

# EL PAPEL EDUCATIVO DE LA PRENSA EN LA CONSTRUCCION DEL CIUDADANO POLITICO EN CARTAGENA 1830 -1835



Periódico "El Duende", Biblioteca Luis Ángel Arango, Fondo prensa.



JHANDY CASTILLO VELASCO, *“EL PAPEL EDUCATIVO DE LA PRENSA EN LA CONSTRUCCIÓN DEL CIUDADANO POLÍTICO EN CARTAGENA 1830 – 1835.*

**EL PAPEL EDUCATIVO DE LA PRENSA EN LA CONSTRUCCION  
DEL CIUDADANO POLITICO EN CARTAGENA. 1830 -1835.**

**Jhandy Castillo Velasco**

**TRABAJO PRESENTADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE HISTORIADOR**

**ASESOR**

**Francisco Flórez Bolívar**



**UNIVERSIDAD DE CARTAGENA**

**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS**

**PROGRAMA DE HISTORIA**

**2016**

## Tabla de Contenido.

	<i>Página</i>
<i>Índice de tabla</i> _____	4
<i>Agradecimientos</i> _____	5
<i>Introducción</i> _____	6
<i>Capítulo I: “Prensa, Discurso y Ciudadanía en los primeros años del siglo XIX”</i>	
<i>1.1 En construcción de una opinión pública. La prensa científicista en la nueva granada 1791-1809</i> _____	12
<i>1.2 De las tertulias a los periódicos. La relación existente entre prensa y educación en los inicios del siglo XIX</i> _____	18
<i>1.3 .Prensa, discurso y ciudadanía durante la crisis de legitimidad de la corona Española.</i> _____	22
<i>Capítulo 2: “El papel educativo de la prensa en la construcción del ciudadano”</i>	
<i>(Parte A: En el orden factico)</i>	
<i>2.1 Prensa y educación en los inicios de la república.</i> _____	34
<i>2.2 Los espacios de sociabilidad y su función educadora del ciudadano.</i> _____	40
<i>(Parte B: En el orden discursivo)</i>	
<i>2.3 Lenguaje de la prensa en los años de 1830 -1835.</i> _____	47
<i>2.4 Una mirada a la prensa Cartagenera y su concepción de ciudadanía Libertad y libre expresión.</i> _____	49
<i>Conclusión</i>	
<i>Bibliografía</i>	

## **Índice de Tablas.**

Tabla 1: Periódicos predecesores al antiguo “Papel Periódico”.

Tabla 2: Periódicos en la Nueva Granada desde 1808 a 1814

Tabla 3: Frecuencia de conceptos en las periódicos independentistas

Tabla 4: Datos estadísticos de las escuelas y los niños a los que se les impartía clases desde 1828 a 1838

Tabla 5: Periódicos existentes en la Republica de la Nueva Granada entre 1830 - 1835

Tabla 6: Padrón de la Provincia de Cartagena 1834.

## **Agradecimientos**

Al ente divino creador y regidor del universo (Dios), mi familia, amigos y profesores.

## Introducción

En los últimos 20 años, se han utilizado diferentes fuentes primarias para el estudio e interpretación de determinados grupos sociales en un contexto histórico definido. La prensa está entre esas fuentes que proporcionan datos fundamentales para el estudio histórico, siempre y cuando esté inmersa en un ecosistema comunicativo, en donde la política, la sociedad y la economía incidan en la formación del discurso y temáticas.

En América Latina se ha avanzado en los estudios históricos basados en la prensa en diferente temporalidad y bajo múltiples ópticas<sup>1</sup>. En México, las investigaciones de la prensa han sido importantes para la reconstrucción de pequeñas regiones, territorios o grupo sociales, complejizando la historia. Los métodos de investigación como la micro-historia y la etnohistoria, siendo esta última vanguardista y con numerosos exponentes teóricos, son característicos dentro de los pesquisas llevadas a cabo en el estudio de la historia<sup>2</sup>.

En Argentina, la prensa no solo ha servido para estudiar la configuración del poder, también para registrar los movimientos migratorios que se produjeron en el siglo XIX y su importancia para la construcción de la sociedad Rio Platense. El historiador Marcelo Hugo Garabedian, ha realizado estudios sobre estos movimientos migratorios, demostrando que

---

<sup>1</sup> Renán Silva, "Prensa y revolución a finales del siglo XVIII, Contribución a un análisis de la formación de la ideología de la independencia nacional", Bogotá, Banco de la República. P. 340

<sup>2</sup> Celia del Palacio Montiel, "La Prensa como objeto de estudios. Panorama actual de las formas de hacer historia", en *Comunicación y Sociedad*, N. 5, Zapopan, Universidad de Guadalajara, 2006. Pp 11 - 34

muchos europeos, después de la independencia, se concentraron en diferentes regiones del país, desarrollando la industria y la ganadería<sup>3</sup>.

En Brasil, los estudios de la prensa dan muestra de un proceso diferente al llevado a cabo por los países de habla hispana en el siglo XIX. La imprenta fue impulsada por La Revolución Liberal del Porto. Este nuevo modelo político, que propone la acción del individuo en la vida pública, confirió a la imprenta un papel protagonista. A partir de estas fechas, en el Imperio luso, se empiezan a sentar las bases del derecho de libertad de expresión y se pone en marcha una dinámica que favorecerá progresivamente el libre pensar, afianzada por los valores liberales<sup>4</sup>. Es así como en Portugal también se afianzó en la libertad de expresión, bajo la revolución liberal y con el auspicio del imperio luso. Muchos ilustrados eran los que estaban encargados de estos periódicos y los que financiaban la salida al público de la misma<sup>5</sup>.

En Colombia, uno de los pioneros en este tipo de estudios es Renán Silva, historiador vallecaucano, que realizó múltiples estudios a la prensa colonial, en los que "El Papel Periódico", "El Correo Curioso", serían fuentes vitales para su investigación. Dentro de sus estudios, se puede encontrar algunas temáticas complementarias como lo son sus análisis sobre pedagogía, sociabilidad, tertulias y análisis del discurso<sup>6</sup>. Cabe aclarar que, además de los historiadores, los comunicadores sociales, en su afán de conocer más sobre la historia y el nacimiento de los medios de comunicación hoy imperantes, han hecho estudios de la

---

<sup>3</sup> Marcelo Hugo Garabedian, "El correo español de Buenos Aires y la prensa española de en el Rio de la Plata. Nuevas enfoques para su estudio", en *Historia: Questoes & Debates*, N. 56, Curitiba, Editorial UFPR, 2012. Pp 159 -177

<sup>4</sup> Gabriela Lima Grecco, "El control público del libro y de la prensa en el Brasil del siglo XIX", en *Oficina do Historiador*, V. 7, N. 1, Porto Alegre, EDIPUCRS, 2014, P. 48

<sup>5</sup> Gabriela Lima Grecco, "El control público del libro y de la prensa en el Brasil del siglo XIX", Pp. 43 -62

<sup>6</sup> Renán Silva, "Prensa y revolución a finales del siglo XVIII, Contribución a un análisis de la formación de la ideología de la independencia nacional", P. 340

prensa en diferentes temporalidades, analizando su discurso, frecuencia de enunciación de conceptos, entre otros elementos propio de los comunicadores que, de una u otra forma, son fundamentales para los historiadores. Esto se debe a la interdisciplinaridad de las disciplinas de las ciencias sociales, que hacen que confluyan metodologías históricas y comunicativas en investigaciones de contextos social/lingüísticos antiquísimos<sup>7</sup>.

El bagaje historiográfico de la prensa del siglo XIX colombiano, está caracterizado porque, su gran mayoría, están enmarcados en temporalidades de grandes convulsión social, política y económica. La guerras bipartidistas, los cambios de gobierno, la reestructuración de la parte administrativa del país, son temáticas estudiadas bajo la óptica de los periódicos, con el fin de demostrar objetivos en específicos o conocer más sobre contexto histórico. Sin embargo, a pesar que se ha centrado en las temporalidades mencionadas anteriormente, un grupo reducido de historiadores han encontrado en aquellas invisibilizadas, una forma de saber más sobre la realidad social y reconstruir hechos fundamentales que explican el accionar del hombre en los tiempos que le preceden.

Ante estos vacíos historiográficos, se ha procedido a realizar un estudio sobre la prensa existente en Cartagena entre 1830 y 1835. Teniendo en cuenta los fines pedagógicos/educativos que cumplieron los periódicos en el marco de la formación de la nación que para entonces se estaba construyendo, la tesis pretende responder cuatro preguntas estrechamente interconectadas:

¿Qué funcionalidad tuvo la prensa en la construcción del ciudadano en Cartagena en 1830 - 1835?, 2) ¿Cuál es el medio en donde se difundía el discurso de la prensa para la pedagogía

---

<sup>7</sup> Matilde Eiroa, "Historia y Periodismo: interrelación entre disciplinas", en *Historia y Comunicación social*, Vol. 19, N. extra 1, Madrid, Universidad Carlos III de Madrid, 2014, Pp 255



del ciudadano?, 3) ¿Cuáles son las situaciones en los cuales se ve reflejado la utilización de los concepto de ciudadanía?, 4) ¿Qué significado tenían estos conceptos para la prensa?

Pretendo demostrar que la prensa entre 1830 y 1835 se convirtió en un elemento pedagógico político que permitió construir al ciudadano bajo los preceptos del liberalismo y el republicanismo propios de la época. Para sustentar la hipótesis mencionada, y poder responder las preguntas planteadas, se ha estructurado la tesis en dos capítulos. El primer capítulo estará dedicado a reconstruir los antecedentes de la prensa en la Nueva Granada en los inicios del siglo XIX. Se realizará un rastreo de los primeros periódicos y gacetas desde 1790 hasta 1814, para saber sus características y las facetas que éstas tuvieron. En este mismo capítulo, se demostrará la relación entre la prensa y las tertulias creadas en el virreinato y, por último, la relación entre prensa y revolución.

El segundo y último capítulo se va a escindir entre parte A, titulada “En el orden factico” y parte B, titulada “En el orden discusivo”. En la parte A se estudiará todo lo concerniente a la prensa y su papel fundamental dentro de la conducta del nuevo ciudadano. En la parte B se aborda todo lo concerniente al discurso y sus características, como la estructura, temáticas, conceptos, pensamientos, etc. Para la puesta en marcha de los capítulos se harán análisis lingüísticos de la prensa; se estudiaran estudios de casos y se analizaran datos estadísticos. De igual forma presentaremos datos sobre la estructura de los periódicos, redactores, editoriales, etc.

## Capítulo I

### “PRENSA, DISCURSO Y CIUDADANIA EN LOS PRIMEROS AÑOS DEL SIGLO XIX”

La prensa en la Nueva Granada, a diferencia de otros virreinos de América, se desarrolló de forma tardía. En otras latitudes de América tuvieron la experiencia de crear periódicos desde el siglo XVIII, como es el caso de México. Se afirma que en este país nace la primera imprenta en todo el continente, que se produce en 1722, la cual llevaba el nombre de “Gaceta de México y noticias de Nueva España”; un mensuario editado por Juan Ignacio Castoreña Ursua y Goyeneche<sup>8</sup>. Esta gaceta tenía secciones oficiales, religiosas, comerciales, sociales y militares. Al igual que los europeos, las noticias aparecían agrupadas por regiones: México, Zacatecas, Guadalajara, etc<sup>9</sup>.

De forma consecutiva, en otras regiones empezaron a crear gacetas y periódicos bajo las leyes de imprenta que imponían la corona española. Las gacetas que se crearon posteriormente fueron:

---

<sup>8</sup> José Villamarín Carrascal, Los primeros periódicos y la prensa insurgente en América Latina, en *Sala de Prensa*, Vol.3, 2006. <http://www.saladeprensa.org/art655.htm> (Consultado 08/12/2015)

<sup>9</sup> José Antonio Benítez, “Los orígenes del periodismo en nuestra América”, Buenos Aires, Ed. Lumen, 2000 P. 43

**Tabla 1: Gacetas posteriores a la de México.**

Nombre de los periódicos	Año	País
La gaceta de Guatemala	1729	Guatemala
La gaceta de Lima	1742	Perú
La gaceta de Madrid	- - - -	- - - -

Fuente: Jose Villamarin Carrascal, "Los primero periódicos y la prensa insurgente en América Latina", en *Sala de Prensa*, Vol.3, 2006. <http://www.saladeprensa.org/art655.htm> (Consultado 08/12/2015)

Años después de creadas las gacetas en Guatemala y Lima, aparecerían nuevos papeles periódicos en países como Cuba, Colombia y Ecuador.

**Tabla 2: Gacetas y periódicos tardíos**

Nombre de los periódicos	Año	País
La gaceta de la Habana	1764	Cuba
El papel periódico	1791	Colombia
Primicias culturales de Quito.	1792	Ecuador

Fuente: Jose Villamarin Carrascal, "Los primero periódicos y la prensa insurgente en América Latina", en *Sala de Prensa*, Vol.3, 2006 <http://www.saladeprensa.org/art655.htm> (Consultado 08/12/2015).

Con el aparecimiento de la imprenta, no solo se garantizaría una comunicación en masa sobre diferentes temáticas, sino que coadyuvaría al surgimiento y posterior expansión de la opinión pública y la libre expresión. Según el historiador François Xavier Guerra, la opinión pública, como forma de plantear ideas subjetivas a favor o en contra de algo, sólo se produce en este territorio a partir de 1808<sup>10</sup>. Los periódicos, desde su aparición, se constituyeron como un dispositivo de persuasión y difusión en un espacio de opinión que

<sup>10</sup> François Xavier Guerra, <<Voces del Pueblo>>, *Redes de Comunicación y Orígenes de la Opinión Publica en el Mundo Hispánico (1808 – 1819)*, en *Revista de Indias*, N. 225, 2002, Pp. 355 -356

comenzaba a expandirse y a ser conflictivo. Además, esta empieza a generar un movimiento dentro de la sociedad Neogranadina cargada de algún tipo de intencionalidad en lenguaje situacional. Es así como muchos periódicos se convertirían en la voz del pueblo <sup>11</sup> en un determinado momento, legitimando o deslegitimando una acción antidemocrática en contra de la voz del pueblo.

La proliferación de escritos, desde finales del siglo XVIII y principio del XIX, estuvo bajo la supervisión de entes gubernamentales que controlaban el contenido de las publicaciones que pudieran atentar contra la hegemonía colonial o lo establecido. He allí la razón por la cual François Xavier Guerra afirmaba que no existía una libre expresión, sino desde 1808, teniendo en cuenta la coyuntura acontecida en ese año<sup>12</sup>. Desde 1808 a 1810, se produce una de las mayores revoluciones culturales en la Nueva Granada; la expansión de los papeles periódicos, unido a la poca rigidez en el control de las publicaciones por parte de la junta de gobierno central, traería consigo la expansión de ideas e ideologías que generaría una primera experiencia en la forma de comunicación y persuasión. Es esta misma forma de persuasión la que imbricaría las independencias locales y la movilización de las masas<sup>13</sup>.

A partir de ello, en este capítulo se investigará sobre las tipologías de prensa en la Nueva Granada, desde sus inicios hasta la época de la revoluciones. De igual forma, teniendo en cuenta el papel que esta cumple en la formación de una libre expresión y espacios de opinión pública, como lo señala Jürgen Habermas, se analizará la prensa y su función como agente socializador y difusor de ideas. También se demostrará como esta se convierte de

---

<sup>11</sup> François Xavier Guerra, <<Voces del Pueblo>>, *Redes de Comunicación y Orígenes de la Opinión Pública en el Mundo Hispánico (1808 – 1819)*, P 3

<sup>12</sup> François Xavier Guerra, <<Voces del Pueblo>>, *Redes de Comunicación y Orígenes de la Opinión Pública en el Mundo Hispánico (1808 – 1819)*, P 3 - 4

<sup>13</sup> François Xavier Guerra, <<Voces del Pueblo>>, *Redes de Comunicación y Orígenes de la Opinión Pública en el Mundo Hispánico (1808 – 1819)*, P 3 - 4

manera temprana en un medio pedagógico, en función de aprender y aprehender los nuevos valores liberales/republicanos, pudiendo incidir dentro de su realidad social.

Sin embargo, nuevos estudios, como los de los historiadores William Chapman, Francisco Ortega y Gilberto Loaiza<sup>14</sup>, han indicado que la opinión pública se genera desde muchos años antes del nacimiento de los primeros papeles periódicos, usando otras formas de comunicación alternas a esta, como son los pasquines, hojas sueltas, imágenes impresas, panfletos y, por último, las comunicaciones orales<sup>15</sup>. Es así como en la Nueva Granada, los ríos y los puertos fluviales se convirtió, no solo en medio de embarque y desembarque de mercancía, sino en medios de comunicación oral, donde había una constante información sobre los distintos acontecimientos generados en los centros de poder, que tenían trascendencia en la vida política, social y cultural del virreinato.

## **1.1 EN CONSTRUCCIÓN DE UNA OPINIÓN PÚBLICA. LA PRENSA CIENTIFICISTA EN LA NUEVA GRANADA 1791-1809**

En 1791 aparece el primer periódico en la Nueva Granada con circulación semanal hasta 1797; periódico que recibió el nombre de "Papel Periódico", y su director era uno de los más ilustrados e influyentes personajes de la Nueva Granada, Miguel Rodríguez. Rodríguez fue director de la biblioteca pública desde 1789, estuvo detrás de las organizaciones de

---

<sup>14</sup> William A. Chapman Quevedo, Ángela Lucia Agudelo, Alex Silgado Romero, "Impreso, Grupo Político y Opinión Publica en la Provincia de Popayán", en *Historiolo*, Vol 9, N. 17, 2017, Pp 293 - 333; Francisco Ortega, "Pluma y Disfraz de todos los colores. Opinión pública y Cultura política Siglo XVIII y XIX", Editorial Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 2002. P 580 ; Gilberto Loaiza Cano, "El Neogranadino y la organización de hegemonías. Contribución al periodismo Colombiano", en *Historia Critica*, N. 18, Bogotá, Universidad de los Andes, 1999, P 65 - 86

<sup>15</sup> En la Nueva Granada, las comunicación oral de vital importancia para las diferentes poblados del virreinato, que veían esta como una forma de información sobre los asuntos que se estaban tratando en los centros de poder, al igual que los cambios en las instituciones. Los centros o espacios de sociabilidad, como las plazas y los puertos, se convertirían en zonas de alta comunicación oral y de aprehensión de información.

tertulias como la Eutrapélica, de la cual "El Papel Periódico" puede considerarse, entre otras cosas, difusor de los contenidos de sus reuniones<sup>16</sup>. Este periódico, que marca el inicio de la cultura escrita en el virreinato, tuvo una línea editorial enmarcada en la generación y difusión de conocimientos científicos, además de tratar de algunos temas políticos, bajo la supervisión de las entidades virreinales, que regulaban que el discurso empleado por esta prensa no atentara contra la estructura colonial o a la figura del Rey. Las primeras líneas de este periódico hicieron alusión al porqué de su salida al público y los objetivos que perseguía:

*"Apocas reflexiones que haga el hombre sobre si mismo, conocerá que este predicado de racionales obliga a vivir según la razón. El vera que todas sus acciones deben ser ilustrada y dirigidas por el rayo celestial con que ha sido ennoblecida su naturaleza. Y viendo colocado en medio de los de su especie, no podrá menos de concebir a cerca de su persona una obligación muy propia de la dignidad de su ser. La utilidad común ser el primer objeto, que desde luego se pondrá ante sus ojo. Este reciproco enlace que forma la felicidad del Universo, hará en su ánimo una sensación, que no podrá mirar con indiferencia. Y mucho más quando considerándose un "Republicano" como los otros, ve que la definición de este hombre le constituye en el honroso empeño de contribuir al bien de la causa pública.*

*He aquí el motivo principal y originaria de los papeles periódicos. La inversión de esta especie de escritos fue tan feliz, y tan apropiada de los hombres de un buen gesto que prontamente se adopto con general aprobación de todas las cortes y ciudades más cultas de la Europa".<sup>17</sup>*

Al analizar la parte preliminar del Papel Periódico, se puede observar el uso reiterativo de las palabras "Razón", "Racionales", "Ilustrada", y el lugar de las mismas en la nueva República. El uso de estos conceptos muestra que el Papel Periódico estuvo enmarcado bajo la concepción de racionalidad y de utilidad del saber, que es representada en el

---

<sup>16</sup> Zulma Romero, Publicaciones periódicas en la nueva granada: un panorama, en *La Rochela*. [http://www.larochela.unal.edu.co/literatura\\_02.html](http://www.larochela.unal.edu.co/literatura_02.html) (Consultado 08/12/2015)

<sup>17</sup> Papel Periódico de la Ciudad de Santa Fe, N 1, miércoles 9 de febrero 1791, BLAA, Hemeroteca Digital, Fondo: Prensa.

movimiento ilustrado generado en la Nueva Granada y que era menester difundir. Estos papeles periódicos, fueron una iniciativa española que tuvo buena acogida en las ciudades más cultas; ciudades que le habían apostado a los saberes para poder crecer y mejorar las condiciones de sus localidades. Y como dice la cita anterior, estuvieron dirigidos por "hombres de bien", que en su principio de racionalidad hacen uso de este medio, considerándolo, además, como una herramienta de expansión y estimulación de la causa ilustrada llevada por los criollos doctos.

El 6 de enero de 1797, se publicó por última vez el Papel Periódico en la ciudad de Bogotá. Se han expuestos varias hipótesis de la caducidad de este; desde la desconfianza por la asociación de la circulación de la escritura con 3 hechos históricos como la revolución comunera (1781), la revolución francesa (1780) y el suceso de los "Pasquinistas" en 1794, hasta la desfinanciación y la errata de la misma<sup>18</sup>. Empero, la necesidad de dar a conocer nuevos conocimientos con fines de desarrollo, generó una segunda oleada de papeles periódicos, que, en sus líneas editoriales, seguían exhortando lo que una vez el Papel Periódico había argumentado.

Al inicio del siglo XIX, otros periódicos aparecieron en la esfera social, entre ellos se pueden identificar:

---

<sup>18</sup> Luz Elena Rodríguez Núñez, "El Papel Periódico de Santa Fe de Bogotá o el testimonio de una escritura descontada", en *Revista Virtual Universidad Católica de Norte*, N. 26, Santa rosa de osos, Universidad Católica del Norte, 2009, p 25

Tabla 1: Periódicos predecesores al antiguo “Papel Periódicos”

Periódicos	Años de circulación
Correo curioso , erudito, económico, mercantil de la ciudad de Santa Fe	1801 – 1807
El redactor Americano	1807 – 1809
Periódico del Nuevo Reino de Granada	1808 – 1809
El seminario del Nuevo reino de Granada	1808 – 1809
El alternativo del redactor americano	1808 – 1809

Fuente: BBLA, Hemeroteca Digital, Fondo: Prensa

Estos periódicos, respondiendo a la socialización de ideas de utilidad, publicaban artículos sobre economía, política y muchas veces reclamos hacia los dirigentes del virreinato; claro está, sin irse en contra de la máxima autoridad que sería el rey.

El *Correo Curioso, Erudito, Económico, Mercantil de la Ciudad de Santa Fe*, que circuló entre 1801 hasta 1807 y cuyo director fue Jorge Tadeo Lozano, en varias de sus publicaciones adjudicaba sobre la característica del público que consumía sus publicaciones y por qué debería ser ello. En su línea editorial, al igual que el Papel Periódico, exhortaba la racionalidad de los actos del ser y la construcción de saberes que mejoraran el bienestar del sujeto y la del virreinato. Es por eso que en las primeras líneas del preliminar se encuentra:

*“Como nos hallamos en la dura necesidad de enseñar ignorantes, no tenemos que trabajar en la destrucción del impero del idiotismo, nos representa el actual aspecto de esta ilustre Ciudad. La dulzura de sus talentos y su deseo insaciable de la sabiduría son, a la verdad, las disposiciones favorables sobre que reposa nuestra empresa. Es bien conocida la utilidad de los medio, que facilitan la mutua comunicación de las ideas para la consecución de la ilustración de los hombres y del engrandecimiento de un estado. No tuvo origen la opulencia de Atenas, que las frecuentes discusiones públicas, en cada uso de hacia oír por sus conciudadanos: comunicabanse sus*



*producciones con franqueza y a ese grado iban las artes y ciencias caminando hacia la perfección".<sup>19</sup>*

Al realizar el análisis discursivo a este periódico, nos encontramos con dos elementos fundamentales de su funcionalidad: uno es, como dice en sus líneas, la necesidad de enseñar ignorantes, destruir el idiotismo que abarca en la ciudad de Santa Fe, y la segunda, la ilustración del hombre a partir de la difusión de ideas y pensamientos basados en la ciencias y en las artes. En otras palabras, lo que pretendía este periódico es hacer mucho más culto a los vecinos que tenían la posibilidad de leerlo, que, en este caso, es un grupo reducido, ya que debían tener la cualidad de saber leer y, en su defecto, escribir. Además, este modelo de difusión de conocimiento viene de Francia, y se replicaba en la España americana, porque era una forma de adelanto y de civilización, como lo expresa la siguiente cita:

*"(...) Francia se propuso este modelo y al establecimiento de Academias de todo género de ciencias y a la copia y fuerza de papeles públicos debió sus más brillantes adelantos. Nuestra Esperanza, por los mismos medios, ha tomado los aumentos de una nación sabia; y se ha hecho admiración de todo el resto de la tierra, facilitando de mil modos a los ingenios Españoles el desahogo de sus talentos"<sup>20</sup>.*

A pesar de las contradicciones con Francia en Europa, muchos de los ilustrados, tanto españoles peninsulares, como españoles americanos, veían con buenos ojos su adelanto a nivel social, económico y cultural, basado en la opinión pública y la libre discusión de los saberes. Ante este adelanto, los criollos, con el auspicio de la corona española y sus instituciones reguladoras, empezaron a crear papeles públicos o periódicos para la

---

<sup>19</sup> *Correo Curioso, Erudito, Económico, Mercantil de la ciudad de Santa Fe*, Núm. 1, martes 17 de Febrero de 1801, BBLA, Hemeroteca Digital, fondo: prensa.

<sup>20</sup> *Correo Curioso, Erudito, Económico, Mercantil de la ciudad de Santa Fe*, Núm. 1, martes 17 de Febrero de 1801, BBLA, Hemeroteca Digital, fondo: prensa.

expresión de las ideas y la difusión de las mismas sobre todo el territorio de la Nueva Granada, siendo esta una forma de desahogar todos sus talentos y saberes, como lo indica la anterior cita.

Las artes, literatura, economía y los hechos curiosos o patrióticos, estaban a la orden del día de este periódico. Se reitera que la función, como se había visto en las anteriores citas, es edificar una "nación sabia", en donde haya un desahogo de su talento y el desarrollo dimensional del ser (cognoscitivo/cultural). En la siguiente cita queda demostrado con mayor rigor lo expuesto en las anteriores líneas.

*"(...) Y para que el éxito de la empresa corresponda a los títulos de Curioso, Erudito, Económico y Mercantil, trabajamos con madurez y especialidad los materiales, que lleven adecuadamente el objeto: así en lo Curioso debemos al público rasgos de historias, anécdotas, hechos particulares, pensamientos ocurridos, invenciones ingeniosas &c. En lo Erudito, discursos sobre las artes y ciencias, disertaciones sobre todas las materias, poesías castellanas, reflexiones morales; y quando llegue a nuestra noticia alguna acción virtuosa y noble, la preconizaremos para exitar a su imitación. En lo económico se tendrá presente sobre todo la utilidad popular<sup>21</sup>"*

Es indispensable tener en cuenta algunos detalles sobre la tipología de estos periódicos. Mucha de esta prensa circulaba de manera semanal o mensual; las personas se inscribían a ella por un determinado costo mensual. Además, las condiciones materiales las constituyen los altos costos de la impresión de los periódicos, que obedecían a la carencia de producción local de papel, por lo que resultaba imprescindible su importación; así mismo la cantidad de erratas era frecuente, situación que los editores atribuían a la calidad de las

---

<sup>21</sup> *Correo Curioso, Erudito, Económico, Mercantil de la ciudad de Santa Fe*, Núm. 1, martes 17 de Febrero de 1801, BBLA, Hemeroteca Digital, fondo: prensa.

imprentas<sup>22</sup>. La impresión de estos periódicos era costeadada por el dinero que pagaban los suscriptores, convirtiéndola así en una estrecha sociedad de lectores.

Por último, muchas de las publicaciones que se generaban, eran originadas en tertulias y discusiones académicas de ilustrados de la Nueva Granada, que veían en esta una forma de modernizar al virreinato y racionalizar la conducta de la población.

## **1.2 DE LAS TERTULIAS A LOS PERIODICOS. LA RELACION ENTRE PRENSA Y EDUCACION A INICIOS DEL SIGLO XIX**

Los principales objetivos de los papeles periódicos, creados en los principios del siglo XIX fueron la enseñanza de los vecinos, como afirman el periódico "Correo Curioso" y "Papel Periódico de Santa Fe". Al estar ligado la línea editorial de estos periódicos a la enseñanza de la población, implica la difusión de conocimientos de diferente índole, en cada una de las columnas que la componen. No obstante, vale la pena preguntar ¿de dónde salen estos conocimientos?, ¿cómo se crean este tipo de publicaciones? y ¿cómo está ligada a la prensa?

El desarrollo de este ítem implica realizar un análisis previo de la educación en la Nueva Granada; las instituciones que ejercen la educación, las dinámicas educativas y otras características que nos ayuden a demostrar la relación entre prensa y educación. Es menester buscar en los espacios de sociabilidad, como las tertulias<sup>23</sup>, donde se generan

---

<sup>22</sup> ROMERO, Zulma. *Publicaciones periódicas en la nueva granada: un panorama*, en *La Rochela*. [http://www.larochela.unal.edu.co/literatura\\_02.html](http://www.larochela.unal.edu.co/literatura_02.html) (Consultado 08/12/2015)

<sup>23</sup> Renán Silva, "Los ilustrados de la Nueva Granada, 1760 – 1880. Genealogía de interpretación", Medellín, Banco de la República, Fondo Editorial Eafit. 2002. P. 579

discusiones de diferentes áreas de las ciencias, que son fundamentales para las publicaciones realizadas por los periódicos

La labor educativa en el virreinato estuvo regida por los preceptos de la iglesia, que serían impartidas en la educación primaria. Con la llegada de los Borbones al trono español en el siglo XVIII fue que se hizo posible el cambio del sistema educativo, interesándose en el fomento de los conocimientos útiles, consecuente asimilación de los ideales de la ilustración<sup>24</sup>.

Estos nuevos cambios del sistema educativo fueron fundamentales para la enseñanza de otras ciencias que eran prohibidas por la iglesia cuando controlaba la educación. En los nuevos currículos de las instituciones educativas se propusieron materias de orden teórico-práctico, con el fin de estimular la solución de problemas que se presentaban en los territorios del rey. La expulsión de los jesuitas de todos los virreinos, produjo la aparición de particulares, que no hacían parte de órdenes religiosas, los que se dedicaron a la enseñanza de manera espontánea y sin vinculación con el estado<sup>25</sup>; fue así como se crearon nuevas instituciones para la formación educativa de las próxima generación de criollos que lucharían por la independencia.

La nueva enseñanza, la implantación de las ideas de la ilustración, el enciclopedismo y el principio de la racionalidad, dieron forma a uno de los mayores proyectos en la Nueva Granada, al cual se vincularon ilustrados de las elites regionales. Este proyecto se le conoció como la expedición Botánica, y fue dirigido por José Celestino Mutis. Para muchos historiadores, la creación de la expedición botánica respondía a los intereses de la colonia

---

<sup>24</sup> William Malkun Castillejo, "Educación y Política En El Estado Soberano De Bolívar", Cartagena, Editorial Universitaria, Universidad De Cartagena, 2013. P. 119

<sup>25</sup> William Malkun Castillejo, *Educación y Política En El Estado Soberano De Bolívar*, P. 122

por saber la riqueza natural de los territorios a su mando, pero, sin duda alguna, ésta también generó un conocimiento del territorio y de la fauna y flora existente, lo que se tradujo en un gran avance en la ciencia<sup>26</sup>.

Después de haber expuesto lo anterior es factible hacer esta pregunta: ¿Que llevó a la corona española a implantar las ideas de la ilustración? Para responderla, Luis Calderón Rodríguez, historiador colombiano, citando a muchos ilustrados, entre esos Antonio de Zea, afirma que:

*“...Que distinta será la suerte de la patria; si este (ciencias exactas) hubiera sido el estudio de nuestros padres tendríamos una agricultura floreciente, no estarían las artes en la cuna, habría comercio, no viviéramos en la miseria, que nos devora y nuestra racionalidad ya no sería problema para los escritores, que nos equivocan con las bestias y nos juzgan de concebir un pensamiento”<sup>27</sup>.*

Las ideas de la ilustración y las nuevas ciencias impartidas en las escuelas coloniales, fueron consideradas por algunos pensadores como un medio de llegar a un progreso económico, político, cultural y social, volviendo más interesante el virreinato frente a los demás. Dichas ideas de desarrollo, que las encontramos en el Papel Periódico y Correo Curioso, citados con anterioridad, están estimuladas por los preceptos franceses de progreso que se estaban produciendo en ese país, gracias a su apertura de nuevas academias y difusión de conocimiento.

---

<sup>26</sup> Javier Ocampo López, “Las Huellas de Mutis y Humboldt en la ciencia y la educación Colombiana”, en *Revista de la Educación Colombiana*, N. 2, 1999. Pp 11-43

<sup>27</sup> Luis Calderón Rodríguez. “Apuntes sobre recepción del pensamiento francés ilustrado en Colombia”, en *Recepción y difusión de los textos ilustrados, intercambio científico entre Europa y América en la ilustración*, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Tunja, Rudecolombia, Colciencias, 2003. P. 192.

La educación, además de impartir las ideas útiles para el ser humano, también dio la posibilidad de crear los círculos y tertulias, como centros de disertación generados por el movimiento ilustrado, que próximamente se convirtieron en espacios de sociabilidad política a partir de su inicial experiencia intelectual común y de la apropiación de un conjunto de nuevo ideales<sup>28</sup>. Es de estas tertulias en donde salen los contenidos de los periódicos que circularía al principio del siglo XVIII, lo que da a inferir que la educación está estrechamente ligada a la circulación de la prensa en el territorio neogranadino.

Para ejemplificar lo anterior mencionado, tomaremos la biografía de Juan Francisco Antonio de Zea y Díaz. En el Virreinato de la Nueva Granada, los hijos de las familias pudientes (Criollos), tenían la posibilidad de educarse dentro de las principales escuelas, aumentando su conocimiento respecto a distintas áreas del saber, como lo es la Filosofía, Teología, Botánica, Matemáticas, etc. De Zea y Díaz se educó en las más importantes escuelas de la Nueva Granada; a su vez, al entrar en la universidad, tuvo la oportunidad de compartir su afición por los temas científicos, naturalistas y políticos con el grupo de la casa de Antonio Nariño, donde, a partir de 1784, se instalaría la tertulia "Los arcanos de la filantropía" (1765-1823), donde fue socio- fundador de la misma<sup>29</sup>. Además, gracias a su educación en botánica, por parte de José Celestino Mutis, realizó sus primeras publicaciones en "El papel Periódico". Ejemplo de lo anotado es su artículo "Avisos de Hibephilo", en el que realiza una crítica a varios elementos que se producen en la Nueva Granada, entre ellos la enseñanza superior. En este artículo argumentó que era imperativo formar al estudiante en el ámbito cartesiano como fundamento de la educación literaria,

---

<sup>28</sup> Renán Silva, "Los ilustrados de la Nueva Granada, 1760 – 1880. Genealogía de interpretación", P. 579

<sup>29</sup> Diana Soto, "Francisco Antonio de Zea: un criollo ilustrado en Europa", en Diana Soto, Miguel Ángel Pulgarín Samper, Ma. Dolores Gonzales Ripoll (Editores), *Científicos y Criollos e Ilustración*, Ediciones Doce Calles, Madrid, Colciencias- Rudecolombia, 1999. P.74

política y civil; y orientar los estudios hacia las ciencias, las artes, la agricultura y el comercio<sup>30</sup>.

Se puede observar que la educación, además de crear hombres cultos y civilizados, también tenía como objetivo dinamizar la economía y hacer presencia en la política; en conclusión, el mejoramiento del virreinato en sus múltiples niveles. No obstante, el contexto histórico e internacional, como la abdicación del rey Borbón, la amenaza de Francia a las colonias, entre otras situaciones, fueron fundamental para la mutación de la prensa científicista, a una de carácter política empleada y avalada por las juntas de gobierno americanas como española.

### **1.3 PRENSA, DISCURSO Y CIUDADANÍA DURANTE LA CRISIS DE LEGITIMIDAD DE LA CORONA ESPAÑOLA**

En la Nueva Granada, además de circular los periódicos con saberes útiles para la población, especialmente para las elites criollas, donde se hacían públicas las tertulias que se realizaban, como lo afirma Renán Silva, también se produjo la circulación de un tipo de prensa diferente, con un carácter político, que respondía a la nueva realidad social de los virreinos con respecto a la abdicación del rey. Los años de 1810-1814, son años claves en el mundo hispano en lo que se refiere a la aparición de la opinión pública, la proclamación de la libertad de prensa por parte de la corte de Cádiz y las juntas americanas<sup>31</sup>.

---

<sup>30</sup> Papel Periódico de la Ciudad de Santa Fe de Bogotá, Núm. 8, 1 de abril de 1779, BLAA, Hemeroteca Digital, Fondo: Prensa.

<sup>31</sup> François Xavier Guerra, "<<Voces del Pueblo>> Redes de Comunicación y Orígenes de la Opinión en el Mundo Hispánico (1808-1814)", en Annie Lempelier, George Lomne., *Figura de la Modernidad Hispanoamericana, siglo XIX-XX*, Bogotá Editorial Taurus, Colección Estudios de Historia, Universidad Externado de Colombia, 2012. P 157

Las cortes generales de España, entre esa la de Cádiz, instauraron el decreto número IX del 10 de noviembre de 1810, donde hacen constar que:

*Decreto IX de 10 de Noviembre de 1810*

*“Libertad política de la Imprenta”*

*Atendiendo las cortes generales y extraordinarias a que la facultad de los ciudadano de publicar sus pensamientos e ideas políticas es, no solo un freno de la arbitrariedad de los que gobiernan, sino también un medio de ilustrar a la Nación en general, y el único camino para llevar al conocimientos de la verdadera opinión pública, han venido en decretar lo siguiente.*

*Artículo I. Todos los cuerpos y personas particulares, de cualquiera condición y estado que sean, tiene libertad de escribir, imprimir y publicar sus ideas políticas sin necesidad de licencia, revisión o aprobación alguna anteriores a la publicación, bajo las restricciones y responsabilidades que se expresarán en el presente decreto.*

*II. Por tanto, quedan abolidos todos los actuales juzgados de imprenta, y la censura de las obras políticas precedentes a su impresión.*

*III. Los autores e impresores serán responsables del abuso de esta libertad.<sup>32</sup>*

A partir de este decreto de libre expresión, que hace posible formalizar las ideas, unido con el deseo de poseer un medio de información y de propagación, prácticamente todas las juntas de gobiernos, después de la independencia de España en 1810, fundaron periódicos y gacetas en donde aparecen documentos oficiales sobre la guerra y diferentes discursos patrióticos<sup>33</sup>. Las primeras publicaciones de estos periódicos era de exclusión al usurpador, “Los Franceses”, y de la legitimidad del gobierno monárquico Español. El periódico fue un

---

<sup>32</sup> IX Decreto del 10 de noviembre de 1810, Colección de los decretos y órdenes que han expedido las cortes generales y extraordinarias desde su instalación en 24 de septiembre de 1810 hasta igual fecha de 1811, mandada a publicar por ordenes de las mismas, en:

<http://fama2.us.es/fde/ocr/2006/coleccionDeDecretosDeCortesT01.pdf>

<sup>33</sup> Francoisc Xavier Guerra, “ <<Voces del Pueblo>>: Redes de Comunicación y Orígenes de la Opinión en el Mundo Hispánico (1808-1814)”, P.159



medio efectivo de conducir ideas, pensamientos y se convirtió en moldeador de opinión pública, el cual llevaba a cabo las exposiciones de las ideas políticas y por lo tanto de los debates que en torno a ella se suscitaban.

En el centro del país, papeles periódicos como "El crepúsculo de España y Europa", difundían proclamas políticas, comunicaban sobre la guerra en España y exhortaban la legalidad del rey sobre los reinos de ultramar. Este periódico fue dirigido por Francisco José de Caldas y en sus primeras líneas encontramos este pequeño discurso sobre los acontecimientos que están sucediendo en Europa.

*"Santa fe 9 de Octubre de 1809.*

*Se ha tenido por oportuna la impresión de dos papeles ministeriales en los Núm. 1 y 2 para dar más pronta noticia de los aprietos y sucesos del Supremo Gobierno de España e indias, con que se combate a los enemigos de la monarquía Española por las nación y en alianza suya y cusa común de las potencias Europeas<sup>34</sup>".*

En la tercera edición de este papel, en calidad de redactor, como el mismo se proclama, hace una recopilación de sus dos publicaciones anteriores, adjudicando que su tarea no es más que informar sobre los acontecimientos producidos en el extranjero, en especial lo relativo a la suprema junta de gobierno central y sus aliados en contra del enemigo. Sin lugar a dudas, en las líneas de la anterior cita se puede aducir la favorabilidad del rey en la colonia neogranadina y el sentimiento patriótico hacia España y su máximo representante.

---

<sup>34</sup> Los Crepúsculos de España y Europa, Núm. 3, Santa Fe, Octubre 9 de 1809, BLAA, Hemeroteca Digital, Fondo: Prensa.

Por otra parte, no solo el Crepúsculo de España reitera sobre su favorabilidad de Rey y la defensa ante el ataque de los franceses, también este otro periódico reconocido, que en su palabra muestra ser adepto a la monarquía y las instituciones coloniales, al exhorta esto:

*AVISO AL PÚBLICO (Num. 5)*

*“Aquí yace el hombre libre que por no sufrir la deshonra de la servidumbre acabó sus días lleno de heridas y de gloria. Aquí yace el amante de su Religión y su Patria, que por defenderla de la irreligión de la Francia y del despotismo se expuso a los martirios y a la muerte. Admira pasajero la virtud y el valor Americanos”<sup>35</sup>.*

Empero, este no fue el único periódico que saldría a la luz entre 1809 y 1812. Durante esta fecha de gran tribulación política y social, se crearon nuevos periódicos, como se observa en la siguiente tabla incluye su ideología, director, lugar, números y años.

Tabla 2: Periódicos en la Nueva Granada entre 1808 y 1814.

<b>Nombre</b>	<b>Numero</b>	<b>Años</b>	<b>Director (es)</b>	<b>Lugar</b>	<b>Ideología</b>
Noticias Púbricas de Cartagena	140	1808 1810	Ramón Zúñiga y Núñez	Cartagena	Realista
La Constitución Feliz	1	Agosto 17/1810	Manuel del Socorro Rodríguez	Santafé	Realista
Diario Político de	46	Agosto 27/1810 Febrero	Francisco José de Caldas y Joaquín	Santafé	Patriota

<sup>35</sup> Aviso al Publico, Núm. 5, Santa Fe, Octubre 27 de 1810, en F. Javier Campos, Fernández de Sevilla, "El P. Diego Padilla y el Aviso al Publico", Madrid, Estudios Superiores de Escorial, San Lorenzo del Escorial, 2011, P. 10

JHANDY CASTILLO VELASCO, "EL PAPEL EDUCATIVO DE LA PRENSA EN LA CONSTRUCCIÓN DEL CIUDADANO POLÍTICO EN CARTAGENA 1830 – 1835.

Santafé de Bogotá		1/1811	Camacho		
El Argos Americano	78	Septiembre 17/1810 Marzo 23/1812	José Fernández Madrid (Empedodes) y Manuel Rodríguez Torices	Cartagena	Federalista
Aviso Al Público	21	Septiembre 28/1810 Febrero 16/1811	Fray Diego Francisco Padilla	Santafé	Centralista
La Bagatela	38	Junio 14/1811 Abril 12/1812	Antonio Nariño	Santafé	Centralista
La Contra Bagatela	Sin Datos	1811	Calvo	Santafé	Anti NARIÑISTA
Semanario Ministerial del Gobierno de la Capital de Santafé en el Nuevo Reyno de Granada	Sin Datos	Febrero 1811 Julio 1811	José María Gutiérrez y Don José María Salazar	Santafé	Centralista
Gazeta Ministerial de Cundinamarca	205	Febrero 1/1811 Diciembre 14/1815	Fray Diego Francisco Padilla	Santafé	Anti Nariñista
El Montalván	Sin Datos	1812	Fray Diego Francisco Padilla	Santafé	Anti Nariñista
Boletín de Tunja	Sin Datos	1813 – 1814	JB. Moreno	Tunja	Federalista

JHANDY CASTILLO VELASCO, “EL PAPEL EDUCATIVO DE LA PRENSA EN LA CONSTRUCCIÓN DEL CIUDADANO POLÍTICO EN CARTAGENA 1830 – 1835.

Gazeta Ministerial de la República de Antioquia	26	Septiembre 25/1814 Marzo 18/1815	Manuel María Miller Calderón	Santafé de Antioquia	Federalista
El Efímero	3	1812	Imprenta del Gobierno por Manuel González y Pujol	Cartagena	Federalista
La Gazeta de Cartagena	75	Abril/1812 Septiembre 1813	Diego Espinosa de los Monteros	Cartagena	Federalista

Fuente: Julián Penago Carreño, “La prensa en la Nueva Granda 1810-181”, Facultad de Comunicaciones, N. 27, Medellín, Universidad de Antioquia, en <https://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/folios/article/viewFile/12764/11503> (Consultado 16/08/16)

En sus líneas editoriales, muchos de estos periódicos aludían sobre la importancia de la libre expresión dentro de los territorios donde circulaban, siendo está avalada por las juntas de gobiernos provinciales. Un claro ejemplo de lo aquí argumentado es un fragmento del periódico “El Aviso al Público”, en el que se subraya que: “*La libertad de imprenta, este basamentos inexpugnable de la libertad política y civil de los pueblos (...)*”<sup>36</sup>. En otras palabras, la libre expresión y la opinión pública se convierten en pilares fundamentales para la exposición de ideas, a favor o en contra de gobiernos, u otras temáticas.

Otro elemento a resaltar es la división ideológica que se producen entre los periódicos, lo que incide en la eterna disputa de uno con respecto a otro. Como se muestra en la anterior tabla, los periódicos se dividían en dos tipos de pensamientos; aquellos que están a favor de las juntas de gobiernos americanas, y los que están a favor de la monarquía. Uno de los

<sup>36</sup> El Aviso al Público, N 1, 1809 -1810, BLAA, Hemeroteca Digital, Fondo: prensa.

periódicos que, desde 1811, estuvo a favor de las juntas de gobiernos e impulsó la independencia absoluta de Cartagena ante España fue el Argos Americano.

Este semanario, en su primera publicación, muestra ser adepto a la separación y legitima por medio de discurso la junta de gobierno creado en Cartagena. En su versión número 1, incluye una serie de análisis a nivel regional sobre la instalación de las Juntas Provinciales de Gobierno como medio de representación ciudadana.

En su discurso, el periódico Argos Americano, hacía referencia a la defensa de la soberanía de Cartagena y de las juntas de gobiernos paralelas a esta; de igual forma, entra en constante conflicto con los periódicos del centro por algunos intereses políticos que viene desde tiempo atrás. Entre esas disputas se encuentran el traslado de los centros políticos del centro a la costa y la preponderancia económica de esta última sobre el interior del país, Santa Fe de Bogotá<sup>37</sup>.

Un tercer punto analizar es la puesta en marcha de conceptos como el de ciudadanía, pero con un sentido liberal – republicano, donde expresa, en su trasfondo, los derechos que tiene cada individuo al pertenecer a un determinado territorio. El concepto de ciudadanía no es nada nuevo, ya que, desde mucho tiempo atrás, se hacía uso de él, pero en relación al concepto de vecindad. En el diccionario de la Real Academia Española, se encuentra inscrito el significado de este concepto y su relación reciproca con el de vecindad:

---

<sup>37</sup> Alfonso Múnera, "El fracaso de la Nación. Región, clase y raza en el Caribe Colombiano", Bogotá, Ancora Editores, Biblioteca Banco de la República, 1998.

*CIUDADANO f.m. El vecino de una ciudad que goza de sus privilegios y está obligado a sus cargas, no relevándose de ellas alguna particular exención*<sup>38</sup>.

Es menester hacer referencia que este concepto de *ciudadano* se amoldaba más al carácter corporativo comunitario de lo social. Un ciudadano era un vecino que se adscribía a una determinada ciudad/territorio tanto por los años de residencia, como por sus cargas contributivas y privilegios<sup>39</sup>. El que manejaría la prensa fue totalmente diferente, ya que las extensas discusiones que proponía la prensa, catalogaban al *Ciudadano* con ciertas cualidades individuales que debían ejercerse por derecho dentro de la Nación, como lo es la libertad, la opinión pública, la elección de sus dirigentes y la igualdad.

Para complementar, con respecto al discurso y su uso conceptual, podemos aducir que la prensa de este periodo hace un uso constante del concepto de *Nación* en unidad con el de *Ciudadano*. El primer concepto es concebido a partir de la junta de gobierno de Cartagena y de la provincia, es decir, un concepto de Nación representado en lo localidad, pero no tan fuerte cuando se habla de provincia. Al parecer, el concepto de Nación se relacionaba con la noción de soberano y de regencia, es decir, cuando se habla de España<sup>40</sup>.

En un sentido localista, el concepto de Nación se veía como sinónimo de pueblo, estado o ciudad. Cuando se habla de Nación como pueblo, hace referencia al concepto organicista del régimen colonial Español. El de un conglomerado de estamentos corporativos y

---

<sup>38</sup> Real Academia Española (1729), "Diccionario de la Lengua Española", en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las prhases o medios de hablar, los proverbios o refranes y otras cosas conve-niente al uso de la lengua [...] Compuesto por la Real Academia Española, Tomo segundo, Que contiene la letra "C", Madrid, Imprenta de Francisco del Hierro. Consultado en: <http://web.frl.es/DA.html>

<sup>39</sup> Sergio P. Solano de las Aguas, Roicer Flórez Bolívar, Jairo Álvarez Jiménez, *Liberalismo, ciudadanía y vecindad en Nueva Granada (Colombia) durante la primera mitad del siglo XIX*, en *Revista Tempo*, Vol. 8, N. 32, 2012. Pp. 170 - 171

<sup>40</sup> Julián Penago Carreño, "El Argos Americano: Incertidumbre e Independencia", en *Revista Signo y Pensamiento*, Vol. 34, N. 66, 2015, P. 105

territoriales, con las consiguientes relaciones propias de una sociedad que consagraba en lo político y lo económico la desigualdad<sup>41</sup>. En otras palabras, el periódico Argos Americano, hace alusión continuamente a la forma de manejos del concepto de Nación, no como un conjunto de pueblo, sino como un conjunto de instituciones (cabildo, juntas, consejos)<sup>42</sup>; es decir, dentro del discurso manejado en la prensa se ve conceptualizado no en su sentido moderno republicano, sino Antiguo/colonial, lo cual indica la operatividad de elementos liberales modernos basado en el sistema tradicional<sup>43</sup>.

Siguiendo con el estudio del Argos Americano, para 1811 entraría en una mutación total, después que el consejo de regencia toma la medida de limitar la representatividad y autonomía de la provincia frente a la madre patria. En las Cortes de Cádiz acordaron limitar la distribución proporcional del sufragio a los europeos, los indios y aquellos de ascendencia europeo indígena mezclada, excluyendo en ambos casos a los africanos y su progenie "pura" o mezclada<sup>44</sup>. Esta declaración de las Cortes de Cádiz fue el detonante de una serie de publicaciones por parte del seminario Argos Americano, quien movilizó e informó a la población: reprodujo los debates peninsulares que no consideraban darle la paridad entre diputados peninsulares como americanos, lo cual fue tomado por la elites, y por lo redactores de este periódico, como una muestra fehaciente del despotismo español<sup>45</sup>.

---

<sup>41</sup> José Carlos Chiaramontes, "Modificaciones del Pacto Imperial", en Francois Xavier Guerra, Antonino Anino (Edit), *Inventando La Nación. Iberoamérica Siglo XIX*, México Fondo de Cultura, 2003, P. 114

<sup>42</sup> Julián Penago Carreño, *La Prensa en la Nueva Granada, 1810-1812*, Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), 2009. P. 26

<sup>43</sup> Este tipo de conceptos serían resemantizados cuando se produce la separación con la madre patria, España. El concepto de Nación ya no caería en el conjunto de instituciones coloniales, sino en un colectivo social con autonomía y libertades.

<sup>44</sup> Aline Helg, "*Libertad e Igualdad en el Caribe Colombiano, 1770 – 1835*", Medellín, Fondo Editorial Universidad EAFIT, 2010, P.232

<sup>45</sup> Aline Helg, *Libertad e Igualdad en el Caribe Colombiano, 1770 – 1835*, P.232

Después de lo acontecido con las cortes de Cádiz, el Argos Americano tomaría un discurso de autonomía frente a España; cuya muestra es la frecuencia con que son usados los conceptos Libre, Justicia, Despotismo, Independiente. Julián Penagos, comunicador Social con maestría en Historia, nos da muestra de la regularidad en el cual se usa estas palabras en el periódico por medio del siguiente cuadro.

Tabla 5: Frecuencia de conceptos en los periódicos independentistas.

<b>Primero</b>	<b>Segundo</b>
Nación	1. Libre
Nación	2. Justicia
Nación	3. Independiente
Nación	4. Derechos
Nación	5. Individuos
Nación	6. Despotismo

Fuente: Julián Penago Carreño, "Argos Americano: incertidumbre e independencia", en *Revista Signo y Pensamiento*, Vol. 34, No 66, 2015. P. 107

El discurso llevado a cabo por dicho periódico, produjo una reacción en el público que se imbuía de las ideas que esta proclamaba, dando como resultado la movilización de las masas. En definitiva, vemos la presencia discursiva de los papeles periódicos ejerciendo su función inicial de pedagogía societaria, que se complementaba con la primera experiencia administrativa que se había producido en la independencia 1810.

La restricción de esta misma, a partir de la condiciones socio-raciales, crearon un malestar creciente y exacerbado por la prensa, que era la que daba a conocer todos los



acontecimientos internacionales, pero, a su vez, se convertiría en un arma de persuasión y defensa cuando se cree que está tomando medidas excluyentes o que vayan en contra con el nuevo orden establecido.

Para finalizar este capítulo, podemos inferir que la prensa ha pasado por varias fases en su tránsito de la colonia hasta la república, y su uso ha sido fundamental para la expansión de ideas y movilización de las masas. En el próximo capítulo se estudiara como la prensa de 1830 a 1835, se convierte en una herramienta de difusión de la ciudadanía y de construcción de esta misma, convirtiéndose en un medio educativo por excelencia

## Capítulo II

### “EI PAPEL EDUCATIVO DE LA PRENSA EN LA CONSTRUCCION DEL CIUDADANO”

Después de finalizado la guerra a muerte proclamada por el general Bolívar y la instalación de un modelo de gobierno republicano, la elite criolla se preocuparía por la formación de los individuos bajo los preceptos liberales que basaba a la nueva nación. Los entes administrativos locales y nacionales pusieron en marcha todo un plan educativo, en donde la apertura de nuevas instituciones educativas se convertiría en la base para lograr construir al ciudadano. A pesar de los grandes esfuerzos por educar a toda la población nacional, el déficit presupuestario y la poca capacidad de las instituciones educativas, serían las vicisitudes por los cuales tendría que pasar la elite criolla en su afán de difundir la ideología liberal<sup>46</sup>.

En Cartagena, al igual que en otras provincias, gran parte de su población era analfabeta; no tenían la facultad de leer, ni escribir y tampoco podían educarse por la escases de instituciones de instrucción pública, lo que llevaría a la utilización de otras herramientas pedagógicas para poder conocer más acerca de su realidad social y política, como la de ser un ciudadano y sus implicaciones. Es por eso que este capítulo se estudiara como la prensa

---

<sup>46</sup> Rodrigo Hernan Torrejano, "La educación en los albores de la republica 1810 - 1830", en *Revista Republicana*, N. 10, Corporación Universitaria Republicana, 2011, P 49

se convierte en herramienta pedagógica social; la aprehensión, difusión y uso de su discurso, en los espacios pedagógicos en los que circulaba.

Es necesario argumentar que en la mayoría de los trabajos que relacionan las variables prensa, educación y ciudadanía, se han enfocado en observar como el discurso empleado en este medio de comunicación (Prensa) hace una concepción de manera global de concepto de ciudadano, dejando un lado sus repercusiones de orden fáctico. Ante esto, se propone estudiar no solo el discurso, sino el impacto de este en las diferentes esferas de la población colombiana, por medio de estudios de casos que nos permitirá hacer esta apreciación.

## **(PARTE A: EN EL ORDEN FACTICO)**

### **2.1 RELACIÓN ENTRE PRENSA Y EDUCACIÓN EN LOS INICIOS DE LA REPÚBLICA**

La educación fue uno de los pilares más importantes dentro de la conformación de la república. La elite criolla se enfrentaría a la tarea de establecer un sistema de educación gratuita e igual para todos, lo cual establecería en las leyes de cubrimiento nacional<sup>47</sup>. Desde la instalación del congreso de Cúcuta, el gobierno empezó a sacar diversas ordenanzas acerca de la educación en Colombia; gran parte de estas leyes, se encuentran inscritas en la codificación nacional del año 1820 – 1824.

Tres de las leyes más importante que se encuentra en la codificación son:

---

<sup>47</sup> William Malkum Castillejo, "La Educación y Política en el estado soberano de Bolívar", P 265

JHANDY CASTILLO VELASCO, "EL PAPEL EDUCATIVO DE LA PRENSA EN LA CONSTRUCCIÓN DEL CIUDADANO POLÍTICO EN CARTAGENA 1830 – 1835.

*“Decreto 6 de agosto de 1820, ordena que se estableciera una escuela en toda la comunidad de más de treinta familias para enseñar a los niños a leer a escribir y sumar. Estudiar la religión e instruirlo en los derechos y los deberes del ciudadano”<sup>48</sup>.*

*“Decreto del 6 agosto de 1821, ordena abrir conventos de monjas para crear escuelas primarias o secundarias. Este decreto se lleva a cabo en el congreso de Cúcuta”<sup>49</sup>.*

*“Decreto de 26 de enero de 1822, ordena la creación de escuelas normales en Caracas, Bogotá, quito”<sup>50</sup>.*

Estas tres leyes, y las demás que se expidieron en el congreso de Cúcuta, produjeron un crecimiento de las escuelas en la Gran Colombia. Los datos presentados en la tabla número 4, se encuentran inscritos la cantidad de estudiantes que asistían a las instituciones educativas desde 1825 a 1838, dando constancia que la mayoría de la masa poblacional que asiste a estas instituciones es masculino a diferencia de la minoría que eran las femeninas.

Tabla 4: Datos estadísticos de las escuelas y niños que asistían a las escuelas desde 1825 a 1838

<b>Año</b>	<b>Escuelas</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
1825	200	N.D	N.D.
1833	530	15.169	1841
1834	615	18.095	2236

<sup>48</sup> Decreto 6 de agosto de 1820, *Codificación Nacional de Colombia 1820 – 1830*, Tomo I , en: <https://catalog.hathitrust.org/Record/006084305>

<sup>49</sup> Decreto 15 de agosto de 1820, *Codificación Nacional de Colombia 1820 – 1830*, Tomo I , en: <https://catalog.hathitrust.org/Record/006084305>

<sup>50</sup> Decreto 26 de agosto de 1820, *Codificación Nacional de Colombia 1820 – 1830* Tomo I , en: <https://catalog.hathitrust.org/Record/006084305>

JHANDY CASTILLO VELASCO, "EL PAPEL EDUCATIVO DE LA PRENSA EN LA CONSTRUCCIÓN DEL CIUDADANO POLÍTICO EN CARTAGENA 1830 – 1835.

1835	690	18.298	1825
1836	578	19.990	1177
1837	592	18.890	1439
1838	1060	19.899	1602

Fuente: Miguel Urrutia, Cincuenta años de desarrollo en Colombia, en Rodrigo Hernán Torrejano, "La Educación en los albores de la República 1810- 1830", *Revista Republica*, No 10, 2011. Pp. 45 – 66.

A pesar de haber un crecimiento de las escuelas en la nueva república, el gobierno tuvo que enfrentarse a vicisitudes para la consolidación y puesta en marcha de estas leyes, como es la carencia de recursos humanos y financieros que impedirían, en buena medida, la realización plena de lo expresado en el espacio legal<sup>51</sup>. La guerra de independencia había dejado una crisis financiera dentro de la nación; esto, unido con las pocas personas preparadas para el ejercicio de la educación, se convertiría en el problema más grave al enfrentarse las elites criollas. No obstante, entre de 1820 y 1826, se expiden nuevas leyes con el fin de abrir muchos más colegios, y establece un nuevo sistema educativo como respuesta a esta situación<sup>52</sup>.

Para solucionar el problema de los fondos, el gobierno estableció un plan de contingencia, el cual consistía en sacarlos de las entradas de los conventos clausurados por una u otra razón durante la colonia, de propiedades confiscadas a los realistas, de los ingresos que las escuelas obtenían de las tierras que les pertenecían de las fundaciones privadas que

---

<sup>51</sup> Jorge Conde Calderón, "Buscando la Nación. Ciudadanía, clase y tensión racial en el Caribe colombiano 1821 – 1855", Medellín, La Carreta Histórica, Universidad del Atlántico, 2009. Pp. 370

<sup>52</sup> Rodrigo Hernán Torrejano, "La educación en los albores de la república 1810 - 1830", Pp 48 - 49

apoyaban la educación<sup>53</sup>. Muchas comunidades que no recibían recursos del estado, dependían de la contribución voluntaria.

Esta falta de dinero para la implementación del sistema educativo gratuito, hizo que se crearan respuestas parciales a esta, impulsando el sistema de instrucción mutua (Lancasteriano). En Europa, el pedagogo inglés Joseph Lancaster, había creado un nuevo método de enseñanza que se implementaba en varias instituciones de este continente, y que las elites criollas quisieron llevar a cabo en la Gran Colombia, primeramente, y después en la Nueva Granada que empieza desde 1830. Este método de enseñanza (Lancasteriano), un maestro con la ayuda de sus estudiantes de más edad en calidad de monitores, podía ofrecer instrucción a buen número de niño a bajo costo<sup>54</sup>, elemento fundamental en los primeros años de independencia.

La educación tenía como objetivo incluir a toda la juventud, en la cual ha hecho énfasis el gobierno, a las ideas de que todas las profesiones u oficios son dignos, además de instruirlos en los derechos y deberes del ciudadano de un país que aspiraba al progreso<sup>55</sup>. En otras palabras, la educación tenía la función jurídico- política de reinventar la ciudadanía, en lo concerniente a la creación de un conjunto de individuos homogeneizados para que el gobierno sea viable<sup>56</sup>. La eliminación de muchos elementos socio-culturales establecidos en la mentalidad de la población, que mayoritariamente era analfabeta por el sistema

---

<sup>53</sup> Evely J. G. Arhen, "El desarrollo de la Educación en Colombia 1820 – 1850", Traducido por: Guillermo Arevalo, Gonzalo Cataño, Universidad Pedagógica Nacional, en: [http://www.pedagogica.edu.co/storage/rce/articulos/rce22-23\\_04arti.pdf](http://www.pedagogica.edu.co/storage/rce/articulos/rce22-23_04arti.pdf). P. 14 (Consultado 28/12/2016).

<sup>54</sup> Webster E. Browning. "Joseph Lancaster, Jame Thompson and the Lancaster System of Material Instruction with special reference to Hispanic Americ", en *Hispanic American Historical Review*, N. IV, February 1921, P. 60 -61

<sup>55</sup> Evely J. G. Arhen, "El desarrollo de la Educación en Colombia 1820 – 1850", P. 13

<sup>56</sup> Jorge Conde Calderón, "Buscando la Nación. Ciudadanía, clase y tensión racial en el Caribe colombiano 1821 – 1855", P. 370

educativo deficiente en la colonia, debía ser eliminado por medio de la educación, es decir, sustituir todo aquellos ideales coloniales por los republicanos basado en la libertad, representatividad e individualismo.

Analizando a fondo la educación y el tipo de saberes que esta inculca, se puede denotar que estaba constituida por elementos tradicionales/modernos. Modernos, por la enseñanza de los deberes y derechos de ciudadano, además de los saberes útiles para el ejercicio de cualquier oficio; tradicional por el fortalecimiento de la religión católica, apostólica y romana, de origen colonial, de la cual, gran parte de la población profesaba. Si bien, esto no es nada nuevo, ya que muchos elementos constitutivos en la construcción de la nación han tenido operatividad bajo preceptos tradicionales, en donde la ciudadanía y la educación estaban inmersas<sup>57</sup>.

Después de haber hecho un diagnóstico sobre la educación en la temporalidad de 1821 a 1835, cabe la pena preguntar acerca del objetivo principal de este ítem: ¿Cuál es la relación entre la prensa y educación entre 1830 y 1835?

El crecimiento lento en la apertura de nuevos centros educativos por parte del estado y de particulares, es inversamente proporcional al crecimiento demográfico que vivían los Neogranadinos en esos momentos. Un crecimiento demográfico implica una mayor apertura de escuelas para la educación de las futuras generaciones, algo que no se podía llevar a cabo por la falta de recursos humano y financieros, como se ha aludido en anteriores párrafos.

---

<sup>57</sup> Sergio P. Solano de las Aguas, Raicero Flórez Bolívar, Jairo Álvarez Jiménez, "Liberalismo, ciudadanía y vecindad en Nueva Granada (Colombia) durante la primera mitad del siglo XIX", Pp. 163 – 192.

Prueba de lo anterior expuesto es la cantidad de estudiantes que, de 1835 a 1837, estaban inscritas en las escuelas abiertas por particulares y por el gobierno en el territorio nacional. Los estudiantes no superaban los 20 mil en todo el país, mientras que la población de Cartagena, desde a 1834, superaba las 22 mil personas como se demostrará en la siguiente tabla.

Tabla 5: Padrón de la provincia de Cartagena 1834

Provincia	Poblados.	Población total de la provincia.
Cartagena	Cartajena -	22.171
	Barranquilla –	11.212
	Corozal –	21.414
	Chinu –	17.078
	Lorica	21.140
	Mahate	19.076
	Sabana larga	11.588
	San Andres –	1.1194
	Soledad -	10.438
		130.124

Fuente: Resumen del Censo Jeneral de Población de la República de la Nueva Granada levantado con arreglo á las disposiciones de la Lei de 2 de junio de 1834 en los meses de enero, febrero i marzo del año de 1835 en las diferentes Provincias que comprenden su territorio, i distribuído por Provincias i Cantones. *Estadísticas Históricas*, Departamento Administrativo Nacional de Estadística, Republica de Colombia. P. 44

Ante este déficit de escuelas y los pocos estudiantes inscritos, fue necesario utilizar otro tipo de métodos para la enseñanza; he allí donde se utilizaron herramientas de difusión como los catecismos políticos, los libelos, los códigos policiales, los pasquines y por último, el de mayor difusión, la prensa<sup>58</sup>. El analfabetismo era uno de los enemigos más grande en los cuales el gobierno debía pensar, ya que si este todavía radicaba en la Nueva Granada, no se podía instruir a la población en los preceptos republicanos.

<sup>58</sup> Jorge Conde Calderón, "Buscando la Nación. Ciudadanía, clase y tensión racial en el Caribe colombiano 1821 – 1855", P. 370



Este problema de analfabetismo, propone otra pregunta complicada a responder: teniendo en cuenta el alto índice de personas que no sabían leer, ni escribir, ¿Cómo la prensa difundiría su discurso en los sectores populares? La difusión el discurso de la prensa, por medio de los espacios de sociabilidad como son las plazas, los cafés, clubes de lecturas, serian fundamental para llegar a una gran población letrada o iletrada, que quería saber sobre su realidad social.

Así mismo, el historiador Jorge Conde Calderón, alude a este mismo método de difusión discursiva de la prensa en los primeros años la naciente república. Gracias a estos espacios de sociabilidad, el nuevo ciudadano podía interiorizar el sentido de la ciudadanía. Crear un sentimiento nacionalista o un sentido de pertenecía a una nación, era lo primordial para la elite, por lo cual, la prensa se convierte en un elemento de educador y difusor de las ideología republicana, por excelencia.

## **2.2 LOS ESPACIOS DE SOCIABILIDAD Y SU FUNCIÓN EN LA EDUCACIÓN DEL CIUDADANO POLÍTICO**

La población colombiana, en su mayoría iletrada, podía acceder a lo que se publicaba en la prensa por medio de uno del mecanismo más efectivos llevados a cabo en los diversos espacios sociales, como lo es la lectura a voz alta<sup>59</sup>. Partiendo de allí, podemos argumentar que los espacios donde se difundió la prensa fueron fundamentales para el empoderamiento del discurso político expuesto por la prensa, que en su interior contenía los valores de lo que es ser ciudadano. La esfera pública se convirtió en el espacio por excelencia de la

---

<sup>59</sup> Jorge Conde Calderón, "Buscando la Nación. Ciudadanía, clase y tensión racial en el Caribe colombiano 1821 – 1855", Pp. 370

política, donde se constituyeron redes cuya forma de expresión fueron las asambleas, los clubes democráticos, las plazas, etc.

En Cartagena, las plazas, en el tránsito de la colonia a la república, conservaban la cualidad de espacios de sociabilidad donde los habitantes urbanos pueden perpetuar relaciones de vecindad, amistad e intereses comunes<sup>60</sup>. Este espacio de sociabilidad sería fundamental en el tránsito y exposición de ideas de diferente índoles, tanto escritas como orales, dando la posibilidad al sujeto de derecho de adquirirlas y usarla en lo factico; es allí donde la prensa tomaría gran fuerza, por ser el medio de mayor difusión. En un sentido pedagógico, el medio (la plaza) se crean relaciones didácticas de carácter indirecto, en la que el recurso (la prensa) se sitúa entre la realidad natural o social y la persona que desee conocer sus características<sup>61</sup>.

Teniendo en cuenta esto, podemos comprender un poco más sobre la independencia y las dinámicas pedagógicas en los primeros años de la república. Aline Helg alude la independencia de Cartagena, que se produjo en el espacio público como las plazas, fueron el medio en donde la prensa "Argos Americano" hizo circular la idea del despotismo español, provocando la manifestación de las masas en contra de este<sup>62</sup>. Es decir, la apropiación del discurso de la prensa, tuvo como consecuencia la toma de conciencia por parte de la población que legitimaba el derecho a la autonomía conseguido desde 1810. Cabe aclarar, que este argumento es en un sentido pedagógico, en donde, reitero, la plaza se

---

<sup>60</sup> Fabio Zambrano, "Documentos sobre Sociabilidad en la Nueva Granada A Mediados del Siglo XIX, Archivo Academia de Historia, documentos 1 a 22, Transcripción de Fabio Zambrano N 15, 1987. P. 324. (Para mayor facilidad en la búsqueda, ir a la página web: <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/achsc/article/view/36116>)

<sup>61</sup> Carlos Rosales, "Aprendizaje Formal e Informal con Medios", en *Revista Medios y Comunicación*, No 35, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2009, P. 24.

<sup>62</sup> Aline Helg, "Libertad e Igualdad en el Caribe Colombiano 1770 -1835", Pp. 230 -235.

convierte en el medio en donde el recurso, la prensa, da a conocer el contexto social/político que está inmerso el sujeto, produciendo una asimilación y pronta reacción frente a ello.

Después de haber argumentado sobre los espacios de sociabilidad y la importancia en la difusión discursiva/pedagógica, este nos conlleva a otros interrogantes: ¿Cómo se hace demostrable la apropiación de los valores republicanos a partir de la prensa?, ¿Cómo es el uso de este discurso o bajo qué circunstancias se reproducía para la época de 1830 a 1835? Hay muestra de la utilización de los valores republicanos sobre la libertad, ciudadanía, república y derecho por parte de los sectores populares. Una muestra de lo anterior mencionado es el ejemplo que ofrece Jorge Conde Calderón, al argumentar que:

*"...La sorpresa del súbdito del Rey de Suecia, el teniente de la armada Carl August Gosse, cuando el encargado de la bodega, en uno de los puntos de estacionamiento durante el viaje que realizo desde la costa Caribe colombiana hacia la ciudad de Bogotá, por el rio Magdalena, le pregunto lleno de admiración, ¿Cómo puede ser libre, si no son republicanos?..."*<sup>63</sup>.

En el ejemplo anterior, se puede observar como el boga, que era analfabeta, reproducía el concepto de libertad y lo asociaba al de república. Para que esta idea llegara a los oídos de este individuo, tuvo que hacer presencia en alguno de los espacios de sociabilidad, en lo que se esbozaban estas ideas. No obstante, se puede entender las palabras de este individuo como expresiones carecientes de un mínimo contenido de virtud republicana o de

---

<sup>63</sup> Jorge Conde Calderón, "Buscando la Nación. Ciudadanía, clase y tensión racial en el Caribe colombiano 1821 – 1855", Pp. 370

humanismo, y más bien, como resultado de la rápida difusión de la retórica igualitaria, lo cual podía genera un empleo negativo de la libertad<sup>64</sup>.

A pesar de la carente virtud republicana de aquellos que no sabían leer y escribir, estos reproducían y hacían uso del discurso que se difundía en los espacios de convergencia de personas, a fines personales. En este mismo sentido, mostraremos otro ejemplo de igualdad, en donde la prensa es una de las herramientas para que este se lleve a cabo.

En la época de 1823-1824, el viajero Charles Cochrane hace un recorrido en lo que hoy es la republica colombiana, dejando por escrito todas aquellas costumbres que tenían los residentes de la república. En este trabajo de campo, de vital importancia para entender la sociedad colombiana después de las guerras de independencia, al demostrar que, a pesar de los estragos de la guerra, la gente se divertía y celebraban la independencia y la puesta en marcha de la república. En este contexto, algunas mujeres de clase alta bailaban con sastres, zapateros, entre otras personas del sector popular, dando muestra de una ruptura o cambio inicial a nivel social, después de la independencia<sup>65</sup>.

Cochrane, conocía el sentido de la república, gracias a sus las lecturas hechas por el, al igual que lo vivido en Europa. Pero, para aquellos hombres que no tenían conocimiento de lo que significaba, al ver a esta dama bailando con ellos, ¿Qué sería lo que pensarían? Lógicamente, al ver esta dama, estos hombres empezaron a notar cambios dentro del sistema social, que traía consigo el nuevo sistema de gobierno liberal. No es que la imagen fuese algo nuevo, ya que las fiestas patronales del periodo colonial se presentaban este juego de relaciones; sino que ahora ocurrirá bajo un texto especial: todo el mundo, los

---

<sup>64</sup> J.G.A. Pocock, "El Momento Maquiavélico. El Pensamiento político Florentino y la Tradición Republicana Atlántica", Madrid, Editorial Tecnos, 2002, P. 667

<sup>65</sup> Charles Cochrane, "Viajes por Colombia 1823 y 1824", Colcultura, 1994, P. 196

papeles oficiales, la prensa, los pasquines, tratadistas, los café, en las plazas, por las calles se hablaba de igualdad<sup>66</sup>.

Entonces, la prensa juega un papel fundamental en la difusión de los valores de la república y del ciudadano, volviéndose para los sectores populares una herramienta de pedagogía que nutriría la cultura política de esta población.

Al centrarnos en el caso cartagenero, notaremos ciertas características interesantes que vale la pena estudiar. Los valores que pregonaba la prensa en su discurso, hasta cierto punto, quedaba en la retórica, ya que las estructuras de larga duración<sup>67</sup>, como lo es la jerarquía socio-raciales, se hacían presente en esta ciudad. No es más que la definición del Otro desde la perspectiva del Yo, en este caso europeo, entendiendo cada diferencia como anomalía<sup>68</sup>. Los rasgos de la colonia se habían hecho presentes en los primeros años de la nueva nación, a pesar del accionar del gobierno para eliminarlas y amoldar a la población a la república; Marixa Lasso llama a este proceso como el mito de la armonía racial<sup>69</sup>.

Hay varios ejemplos de personalidades de la elite que desde la subjetividad hicieron una reconstrucción despectiva del Otro utilizando, lo que anteriormente, en la colonia, era la condición socio racial, para sí poder legitimarse en los centros de poder. José Manuel Restrepo, considerado el primer historiador en Colombia, hizo evidente en sus escritos

---

<sup>66</sup> Edwin Monsalve Mendoza, "La igualdad: entre la retorica Republicana y la Distinción Racial Cartagena de Indias 1810 – 1830", en *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, N.1, Vol. 15, UIS, 2010, P.19

<sup>67</sup> El concepto de larga, corta y mediana duración, es atribuido al Historiador Fernand Braudel. Este personaje perteneció a la segunda generación de la escuela de los Annales, en donde publico varios textos sobre Historia Económica, que aun siguen vigentes. Entre el texto escrito por él, se encuentra: *El Mediterráneo*. Nota aclaratoria, en este texto es donde hace referencia a las estructuras de duración.

<sup>68</sup> Max Hering, "Raza, Variables Históricas", en *Revista Estudio Sociales*, No 26, Bogotá, Universidad de los Andes, 2007, P.20

<sup>69</sup> Marixa Lasso, "Guerra de Razas y Nación en el Caribe Gran colombiano 1810 – 1832", en: Alberto Abello Vives, Francisco Javier Flórez Bolívar, "*Los Desterrados Del Paraíso*", Cartagena, Editorial Maremágnun, Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar "ICULTUR", 2015. Pp. 57 - 81.

sobre historia las relaciones socio-raciales de origen colonial en los inicios de la república; es más, hacen una marcada diferenciación racial, combinándolo con lo que es llamado, poca virtud del ser republicano.

*[...] El indio reducido era abyecto, ignorante en sumo grado, estúpido y esclavo de los curas corregidores, que se aprovechaban del fruto de su trabajo y de su industria. [El] esclavo africano tenía la ignorancia y los vicios que trae consigo la esclavitud. El mulato libre estaba dotado de viveza, penetración, atrevimiento y aptitud para las artes y ciencias, lo mismo que para cualquiera otro destino". [...] Las castas de negros esclavos, indios y mulatos eran opuestas a los criollos blancos, que unidos a los españoles europeos obtenían el primer lugar en la sociedad<sup>70</sup>.*

La retórica de la condición socio-racial de los individuos en los primeros años de la república, iba paralelo al de ciudadanía, que en su interior contenía los valores de igualdad, libertad. Los sectores populares empezaron hacer uso de la discurso de igualdad para dirimir diferencias entre las personas de la elite y ellos. No obstante, aquellos que estuvieron en la condición más alta de la escala social colonial, para no perder esta condición, buscaron medio de diferenciación cualitativas como lo es la raza; haciendo prevalecer el legado de la colonia.

En Cartagena, hay varios casos que demuestran como la condición socio-racial y la de igualdad eran paralelos en la república, y es el caso judicial contra el negó libre Juan Francisco Blanquicet. Este sujeto, cuya edad oscilaba en los 25 años, tenía una denuncia por intento de violación de una de las hermanas Villanueva. El caso judicial expuesto en el texto de Edwin Monsalve, empieza de esta manera:

*"Según los relatos de los testigos, al atardecer del día 30 de enero de 1822 estaban reunidas en el entresuelo de la casa de los Villanueva las hermanas Dolores, Teresa, Candelaria y una sobrina pequeña. Conversaban mientras aprovechaban las brisas que corrían al interior de la casa, cuando repentinamente vieron entrar a un negro y sentarse*

---

<sup>70</sup> José Manuel Restrepo, "Historia de la Revolución de la República de Colombia", en Secretario de lo Interior del poder Ejecutivo de la misma República, París, Librería Americana, Tomo I, 1827.

JHANDY CASTILLO VELASCO, "EL PAPEL EDUCATIVO DE LA PRENSA EN LA CONSTRUCCIÓN DEL CIUDADANO POLÍTICO EN CARTAGENA 1830 – 1835.

*junto a ellas, ante lo cual le pidieron que se retirase, pero él, sin mediar palabra sujetó a la señorita Teresa, la menor de todas las hermanas y la condujo a una pieza cercana a la escalera. Una vez allí Blanquicet la empujó al suelo, se bajó los pantalones y se lanzó sobre ella, pero esta fue auxiliada por sus hermanas, quienes le pegaron y mordieron por la espalda insistentemente al hombre para que desistiera de su intento, sin lograrlo, hasta que un vecino que habitaba en las piezas bajas de la casa escuchó los gritos y subió, propinándole severos planazos con su machete al agresor, lo que hizo posible salvar el honor de la dama y entregar al atacante a los soldados<sup>71</sup>".*

En respuesta a las acusaciones hechas por esta familia influyente, Blanquicet aludió que:

*"Yo no he hecho nada, ella me ofreció comida y una vez dentro de la casa me dijo que me la daría con el cuerpo", dijo el acusado ante las autoridades. La señorita lo condujo hacia una habitación –continúo argumentando- que quedaba cerca de las escaleras donde le entregaría su virginidad, pero antes de "copular" ella estalló en gritos y alaridos. En unos segundos la habitación estaba llena con las hermanas de la niña, vecinos y soldados que lo golpeaban intensamente<sup>72</sup>".*

A pesar de la ley de igualdad inscrita dentro de la constitución, en Cartagena, las estructuras de origen colonial todavía seguían imperando. Este hombre no contaba con que las relaciones socio-raciales estuvieran vigentes, y que este fuera considerado de la más baja condición por su ascendencia. Una última característica que nos interesa resaltar del ejemplo, es la utilización del concepto de igualdad que habían adquirido con la instalación de la república, legitimando su pertenencia a la Nación y el ser ciudadano del país.

Para finalizar este ítem, podemos inferir que la prensa fue uno de los medios usado por los sectores populares para la apropiación del sentido de la ciudadanía, que estaba basado en la igualdad y libertad del individuo. En otras palabras, la prensa fue tomada como medio de

---

<sup>71</sup>Criminales contra Juan de Francisco Blanquicet negro libre por haber intentado violar la virginidad de la señorita Teresa Villanueva. Cartagena 1822. AGN. Sección República, Asuntos Criminales, leg. 50. f. 79 Declaración del Alcalde 2º de Cartagena frente al arresto del negro. (En adelante A. C. Leg. 50), en Edwin Monsalve Mendoza, "La igualdad: entre la retorica Republicana y la Distinción Racial Cartagena de Indias 1810 – 1830", P 21

<sup>72</sup> Edwin Monsalve Mendoza, "La igualdad: entre la retorica Republicana y la Distinción Racial Cartagena de Indias 1810 – 1830", P 21

pedagogía política por parte de estos sectores, legitimando su participación en los asuntos políticos de forma directa o indirecta.

## **(PARTE B: EN EL ORDEN DISCURSIVO)**

### **2.3 CARACTERÍSTICAS DEL LENGUAJE DE LA PRENSA DE 1830 -1835**

Al estudiar la prensa en los primeros años de la nación, es necesario identificar el lenguaje que esta contenido y bajo qué factores está condicionado. El aparato lingüístico usado en la prensa está condicionado a dos elementos: "El contexto y la cultura política". Haciendo alusión al primero, podemos argumentar que cada hecho histórico, llevado a cabo en un espacio/ tiempo definido, tiende a modificar las formas de comunicación y de pensamiento interpersonal. Se produce un cambio en la estructura del lenguaje, amoldándose al contexto.

Con respecto al segundo término, la cultura política fue de vital importancia en la politización de la prensa nacional, en especial la cartagenera. Durante el siglo XIX, la cultura popular colombiana se politizo si se mide por la participación de amplios sectores de la población urbana y rural en los asuntos políticos de la vida partidista<sup>73</sup>. Uno de los propósitos iniciales de la participación fue el alcance la condición de igualdad ante la ley (ciudadanía), aspiración colectiva muy fuerte en sociedades republicanas que habían tenido un marcado componente esclavista<sup>74</sup>.

---

<sup>73</sup> Malcolm Deas, "La Presencia de la Política Nacional en la vida Provincial, Pueblerina y Rural de Colombia del primer Siglo de la Republica", en: *Del Poder y la Gramática*, Bogotá, Tercer mundo, Pp. 157 - 197.

<sup>74</sup> Sergio Paolo Solano, "Un lenguaje Político para leer a la sociedad, Cultura Política Popular en Cartagena, siglo XIX", en Alberto Abello Vives, Francisco Javier Flores Bolívar, *Los Desterrados Del Paraíso*, Cartagena, Editorial Maremágnun, Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar "ICULTUR", 2015. P. 253



Esta condición de igualdad, unido con la de libre opinión, produjo la rápida expansión de la cultura política en el territorio colombiano, perpetuándose en el tiempo, y siendo esta uno de los más importante medios de participación. En las plazas, calles, y lugares de socialización, al igual que los escritos, entre ellos la prensa, habían adoptado esta cultura política en su lenguaje, expresándose sobre temáticas como la construcción de la nación, leyes, ciudadanía, entre otros. Era indudable que el sujeto de derecho, bajo el contexto que residía, y con la estimulación de la cultura política, no pensara en este tipo de temática que le incumbían a el por ser ciudadano del país.

Por otro lado, la prensa debía ser, como dice William Chapman, de vocabulario sencillo para que pudiera llegar a diferentes núcleos sociales<sup>75</sup>. Este tipo de vocabulario facilista, podía acceder la mejor comprensión e interpretación de la información generada por los publicistas, a su vez, generaría una mayor suscripción a dicho periódicos. Con respecto a los publicistas y redactores de dichos periódico, estos podían ser comerciantes, personas naturales con alto grado de alfabetización, personal del gobierno, economistas, literatos, entre otros, que en su afán de dar a conocer su ideas y de formar al público lector, hacen muestra de sus conocimientos e, incluso, hacen críticas al orden político/social establecido<sup>76</sup>.

Sin lugar a duda, esto concuerda mucho con las afirmaciones de Elías Palti, quien expresa que la prensa, además que operó políticamente, también tiene la capacidad de generar

---

<sup>75</sup> William A. Chapman Quevedo, "Impresos, grupos políticos y opinión pública en la provincia de Popayán, 1832 – 1853", en *Revista Historelo*, Vol. 9, N. 17, Enero – Junio, 2017.

<sup>76</sup> Rafael Acevedo Díaz, "Hombres de letras en la Provincia. Producción y comercio de libros en la Republica de Colombia 1821- 1874", en *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, N. 43, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2016. P. 93 - 133

hechos políticos convirtiéndose en una intervención practica sobre la realidad<sup>77</sup>. Al igual que Paltis, Robert Darton también concuerda con esta misma premisa, al afirmar que los libelos, los periódicos y demás escritos, en los inicios de la república, fueron publicados bajo un uso propositivo de carácter político – educativo<sup>78</sup>.

## **2.4 UNA MIRADA A LA PRENSA DE CARTAGENA Y SU CONCEPCIÓN DE CIUDADANÍA, LIBERTAD Y LIBRE EXPRESIÓN.**

La prensa de 1830 – 1835, estuvo marcada por los sucesos nacionales e internacionales en dicha temporalidad. Después de la muerte de Bolívar, acontecen varias situaciones políticas y territoriales que valen la pena exponer, antes de pasar al análisis de la prensa. Para 1830, lo que era conocido como la Gran Colombia, promulgada en el congreso de Cúcuta 1821, se elimina; dando como resultado que, los países que constituían esta bloque, se separen de forma definitiva, iniciando una serie de disputas territoriales<sup>79</sup>.

Quito, después de separarse de Colombia, empieza a disputarse los territorios de Popayán y Pasto, que eran considerados un gran bastión a la hora de la guerra. Venezuela, por su parte, lucha por lo que hoy son los llanos orientales colombianos; no obstante, deja de disputarlas en 1831 para concentrarse en las política interna<sup>80</sup>. Estas disputas crearon una

---

<sup>77</sup> Elías José Palti, "La Sociedad Filarmónica del Pito. Opera, prensa y política en la republica restaurada", en *Historia Mexicana*, Vol 52, N. 4, México, Colegio de México, 2003. Pp. 944

<sup>78</sup> Robert Darton, "*El diablo en el agua bendita o el arte de la calumnia de Luis XV a Napoleón*", en Fondo de Cultura Económica, México, 2014. Pp. 562

<sup>79</sup> Frank Safford, Marco Palacio, "*Colombia: País Fragmentado, Sociedad Divida, su Historia*", Bogotá Editorial Norma, Universidad de lo Andes, 2002, P. 274 -275

<sup>80</sup> Frank Safford, Marco Palacio, "*Colombia: País Fragmentado, Sociedad Divida, su Historia*", P. 275

serie de inestabilidad política/territorial, que eran necesario solucionar, agravado por los conflictos internos respecto a la forma de gobierno que imperaría la nación<sup>81</sup>.

En los poblados del país, se vivía otra contienda política, ya que, después de la muerte del libertador, empezaron a salir a la luz una serie de facciones políticas que se atacaban de forma recíproca, y que caracterizaban a sus contrarios como autoritarios. Las facciones que se crearían, después de la muerte del libertador, son llamados los liberales exaltados o progresista y los liberales moderados<sup>82</sup>. Todos estos acontecimientos permearon en la prensa colombiana de esta época, que estaba politizada por la cultura política que se había avivado en el inicio de la república.

A pesar de los muchos artículos sobre estos acontecimientos, la prensa guarda en su interior algunos fragmentos en los que exhorta al ciudadano, la libertad y la igualdad. Es por eso que mostraremos varios de estos valores republicanos, que, puestos en un escenario o medio en específico, se convierte en una herramienta pedagógica política para diferentes sectores sociales. Es allí donde las plazas, nuevamente, cumple el papel de medio pedagógico y difusor del discurso presentado por este medio de comunicación.

Es menester decir que en Cartagena, para la temporalidad estudiada, existía un total de 15 periódicos, casi todos de carácter políticos, con excepción de “El Mercurio”, que en su línea editorial hace referencia a que su publicaciones estarían guiada a la información de asuntos económicos generado en el consulado de comercio y los mercados internaciones. En el siguiente cuadro se mostraran cada uno de los periódicos y las fechas de su nacimiento.

---

<sup>81</sup> El cartagenero, 05 Febrero 1831, BLAA, Hemeroteca Digital, Fondo: Prensa.

<sup>82</sup> Vale la pena aclarar que de estas facciones políticas, se crearían próximamente los dos partidos políticos que imperarían en la vida política de la población colombiana del siglo XIX, “Liberales y Conservadores”.

Tabla 6: Periódicos existentes en la provincia de Cartagena 1830 - 1835

Año	Periódicos
1830	El Duende
1831	El Correo Semanal
1831	El cartagenero
1831	Mercurio Del Consulado De Cartagena
1834	El Calentano
1834	El Granadino Libre o Frenos de los Serviles
1834	El León
1834	El Observador de Cartagena
1834	El Termómetro Político de la Costa
1835 – 1837	Constitucional de Cartagena

Fuente: Biblioteca virtual Luis Ángel Arango, Hemeroteca Digital, Fondo: Prensa

Para realizar el análisis del discurso de la prensa, con los fines presentado en la investigación, se tomaran algunos periódicos, los más representativo y de mayor difusión, para sí poder observar cómo era visto y representado al ciudadano. Cabe la pena mencionar que la republica había permitido que el ciudadano, en su derecho como perteneciente a la Nación, pudiera hacer uso de la libre expresión para generar ideas y discusiones, claro está, sin cometer algún tipo de infracción dentro de sus publicaciones.

Se comenzará presentado los argumentos expuesto por el periódico "El Duende", del año 1831. Este en uno de sus artículos alude sobre el momento de inestabilidad política que viven las naciones del sur como Argentina y Chile, que era acaecido por las guerras civiles que se presentan en estos territorios.

### *Provincia Argentinas*

*"..Parece ya molesto hablar sobre esta desgraciada provincia, al ver que cuando se trata de ellos, solo es para hacer relaciones dolorosas de su desesperada situaciones. Por todas solo se descubren horrores, asesinatos, delitos, desorganizaciones, y lo que es más sensible, los crímenes revestidos con el amor de la libertad<sup>83</sup>"*

Ante la situación presentada en el periódico El Duende, en esta misma columna hace referencia a la unidad de la nación, y elogia la libertad como un derecho ganado por medio de la lucha en contra de la tiranía. El uso del pasado se convierte en un arma política, con el fin de crear patriotismo y defender la anhelada libertad, como hace referencia este periódico.

*"¿Es tan mortífera que no se acompaña sino con la mente las desgracias y destrozos?, ¿esto fue lo que buscamos cuando con mucho sacrificio hemos sostenido la causa de la independencia?, ¿la ruina, el oprobio, el anarquismo es acaso la obra de tantos esfuerzos de tanta ferocidad?<sup>84</sup>"*

Después de hacer alusión al pasado, este mismo periódico afirma que la culpa que esto estuviese pasando es de los jóvenes con sed de política, que creen que la única manera de buscar imponer su pensamiento es por la vía de la violencia. Ante esta eso, El duende afirma:

---

<sup>83</sup> El Duende, 1 agosto 1830, BLAA, Hemeroteca Digital, Fondo: Prensa

<sup>84</sup> El Duende, 1 agosto 1830, BLAA, Hemeroteca Digital, Fondo: Prensa

JHANDY CASTILLO VELASCO, “EL PAPEL EDUCATIVO DE LA PRENSA EN LA CONSTRUCCIÓN DEL CIUDADANO POLÍTICO EN CARTAGENA 1830 – 1835.

*“A pesar de la repugnancia y vergüenza que no causa traer de contorno la debilidad y desastres de nuestras secciones, jamás dejaremos de hacer presente en nuestros conciudadanos como espejo para no caer en tentación de cometer tales atrocidades”<sup>85</sup>.*

Algo característico de este último fragmento es el concepto “Conciudadanos”. La utilización de este concepto hace parte de una de las herramientas para la unificación y la toma de conciencia de la igualdad política de todos los residentes de Cartagena y del país. Políticamente hablando, es un arma para generar unida entre todos los nuevos ciudadanos, y evitar que se produzcan tales atrocidades. Es el adagio: “Antes que enemigos, somos hermanos”, en este caso sería, “Antes que enemigos, somos ciudadanos e iguales”.

Un segundo caso es del periódico Correo Semanal. Este periódico tiene una columna llamada la Concordia dedicada en su primera publicación sobre la libertad conseguida, y la preservación de esta. Igualmente, expone acerca del derecho de los pueblos y de los ciudadanos, que ha sido oprimido en pasado antiquísimo. Este es su discurso:

*“...Yo te saludo o prensa, amiga, compañera de mis desgracias e infortunios cuando Colombia yacia en las manos infame de la esclavitud, cuando las demás prensa, vendidas al despotismo, huían de publicar los lamentos de corazones republicanos, tú me proporcionabas y proporcionaras al afligido ciudadano víctima de la opresión el consuelo de desahogar sus penas por medio de vuestro tipos admirables; ¡Oh tipo de LIBERTAD!<sup>86</sup>*

En esta cita argumenta dos cosas importantes: la primera es como la prensa es un medio para superar los infortunios de la esclavitud y del yugo español, por medio de revestir las ideas y la exigencia un trato igualitario para todos los individuos o ciudadanos. La segunda es que esta se convierte en medio donde los afligidos corazones republicanos exigen una de las máximas leyes universales como es la libertad. Cabe la pena mencionar que todos

---

<sup>85</sup> El Duende, 1 agosto 1830, BLAA, Hemeroteca Digital, Fondo: Prensa

<sup>86</sup> Correo Semanal, N. 1, Cartagena 24 de Junio de 1831, BLAA, Hemeroteca Digital, Fondo: Prensa.

aquellos epítetos de "Libertad", "Equidad", "Igualdad", se conservan dentro del concepto anular del liberalismo y el republicanism, como es la "Ciudadanía".

Muy seguido, en esta misma columna, el correo semanal exhorta sobre las causas sociales y trae a colación un concepto que se reproducen dentro del sistema republicano de gobierno como son los "Derechos". Este dice así:

*(...) Imprenta de la CONCORDIA, recibe pues, acoje hoy propicia los recuerdos de uno de los que aguantaban la pluma contra la tiranía con aquella maldada época, y que ahora al aspecto brillante de la aurora de libertad naciente, quiere continuar dando pruebas al mundo liberal de que es incansable en la defensa de los garantías de sociales y los derechos del pueblo, por cuya honrosa defensa ha arrastrado con orgullo eminentes peligros presentados su vida en holocausto a la libertad y desafiando a los tiranos.<sup>87</sup>*

Pero, no solo habían publicación donde el publicista exponía la importancia de la libre expresión, la facultad del ejercicio de la libertad e igualdad, sino que muchas veces se presentaban pequeños espacios para decretos y artículos, en lo que se puede ver beneficiado los ciudadanos residente en el país, como fuera del. Un ejemplo de eso es este mismo Correo Semanal, que en su segunda edición hace una exposición de decreto para que aquellos ciudadanos que se encuentren en el exilio por la causa independentista, tengan la posibilidad de volver al país con las garantías de una ciudadano común. El artículo dice así:

---

<sup>87</sup> Correo Semanal, N. 1, Cartagena 24 de Junio de 1831, BLAA, Hemeroteca Digital, Fondo: Prensa.

## DECRETO.

Art. 1.º El General de División Francisco de Paula Santander queda restablecido à sus grados y honores militares, y à todos los derechos de los ciudadanos en los propios términos que los gozaba en el año de 1826 antes de su injusta proscripción, que solo ha sido y será para él de nuevo título à su gloria.

Art. 2.º En consecuencia será invitado à restituirse al seno de la patria, y se darán las disposiciones convenientes para su retorno.

Art. 3.º Todos aquellos ciudadanos que han sido condenados à presidios à la confinacion en alguna isla ó provincia, ó expulsados de la República en castigo de sus opiniones, ó de sus esfuerzos por la libertad, quedan igualmente restituidos à todos sus derechos y honores, y las respectivas autoridades les facilitarán los socorros de que necesiten para que puedan cuanto antes restituirse à sus domicilios.

Art. 4.º El gobierno cuenta con la cooperacion de todos los hijos de la patria, para trabajar en la consolidacion del glorioso imperio de las instituciones liberales y espera por lo mismo se reintegren al territorio, cualquiera otros ciudadanos que hubiesen emigrado de él huyendo de la opresion.

Art. 5.º El ministro Secretario de estado en el Departamento del interior y justicia, queda encargado de la circulacion y ejecucion de este decreto. Dado en Bogotá à 10 de Junio de 1831—21—Domingo Caicedo—Por: S. E. el Vice-presidente de la República—El ministro



Este accionar de la prensa de colocar en las publicaciones semanales un decreto de la constitución o de la codificación nacional, no es que sea nuevo. Desde los años de 1811 – 1816, muchos de los periódicos a nivel local y nacional, empezaron a registrar en sus columnas estos decretos, como una forma de dar a conocer sobre el nuevo sistema de gobierno republicano y los derechos precedidos a la nueva categoría de ciudadano que expone el sistema liberal. Podemos inferir que esta es una herramienta pedagógica de la cual pueden hacer uso las diferentes esferas sociales del pueblo colombiano de los 30’ del siglo XIX, para sí poner en práctica todos los beneficios que promulga el gobierno liberal y la carta magna.

## **Conclusión.**

¿Qué es un ciudadano?, con esta pregunta iniciaron muchas de las batallas de los criollos a la hora de modernizar tanto el sistema de gobierno, y aprender al pueblo el significado de este. En un país donde sus escuelas son escasas y la mayoría de la población sufre de analfabetismo, es necesario buscar otras formas pedagógicas para la aprehensión y aprensión de la carga semántica, que en su defecto es polisémica, del concepto de “Ciudadanía”. Es allí donde los libelos, códigos policiales, proclamas políticas, conversaciones y la prensa, se convirtieron en medio de aprendizaje de los sectores populares, que, por su desarrollo de la cultura política venidera de la independencia, no eran exentos de todos los sucesos políticos que sucedían a su alrededor.

La prensa, gracias a la preservación de la libre expresión, creaban espacios de opinión pública, donde había comunicación entre las ideas políticas variopintas de lo que podía ser lo mejor para una nación infante, pero también pregonaba sobre los basamentos que conforman la nación y que están resguardado bajo el concepto de “Ciudadano”. La libertad, igualdad, equidad, derechos, entre otros, se encuentran con gran frecuencia dentro de la prensa republicana, que tiende a estar unido con un discurso guiado al pasado patrióticos de luchas incesantes y de gran furor, para legitimar un presente de bienestar. Es así como muchos de los periódicos, no solo en Cartagena, sino en todo el país, operaban; teniendo como objetivo “Informar”.

No obstante, este tipo de discurso, empleado en un espacio de alta sociabilidad, unido con lecturas de voz alta de los periódicos, se vuelve una herramienta política/pedagógica,

donde el individuo conoce su realidad social/ política, incidiendo fácticamente sobre ella. Es decir, el individuo amolda su actuar frente a la instituciones y el status establecido por el constructo social, tomando las herramientas que se le es proporcionada a partir del sistema liberal de gobierno y todos los beneficios que conllevan ser ciudadano del país. Las fuentes primarias como los judiciales, los relatos, los padrones entre otros, suelen ser una fuente fundamental en la comprensión de la parte fáctica del individuo que ha sido moldeado por el discurso de la prensa, como se ha mencionado anteriormente.

Todas estas características se gestaron en Cartagena, desde la primera independencia. Las plazas, como espacio de sociabilidad, en unión con medios de difusión masivas como la prensa, se convierten en una herramienta pedagógica por excelencia. Las lecturas a voz alta consolidaron un conocimiento aun mayor de los valores liberales dentro de la población, que mayoritariamente era analfabeta, convirtiéndose en una forma de presión dentro de una sociedad con estructuras de larga duración aun latentes, como las jerarquías socio-raciales.

El conocimiento de la realidad social, produce un advenimiento de acciones acorde a él, que puede ser de uso beneficiario, cuando se crea que es necesario. Muchos individuos, que en la colonia clasificaban en la condición social más baja por la melanina que le precede, empezaron hacer uso en la república de los conceptos de igualdad y libertad en momentos determinados, beneficiándose de todo aquello que el sistema republicano le ofrecía , a su vez, provocando el crecimiento del estatus.

Entonces, podemos inferir que los medios de comunicación masivos, entre ellos la prensa, no solo coadyuvaron al crecimiento de un espíritu nacionalista/ patriótico, también al conocimiento del nuevo sistema político/social, que inscribía en sus basamentos la

JHANDY CASTILLO VELASCO, *“EL PAPEL EDUCATIVO DE LA PRENSA EN LA CONSTRUCCIÓN DEL CIUDADANO POLÍTICO EN CARTAGENA 1830 – 1835.*

preservación de los mas ínfimos derechos del “Ciudadano”. Es decir, la prensa juega un papel educativo en la construcción del ciudadano político en Cartagena.

## BIBLIOGRAFÍA

### ● **Libros**

- Alfonso Múnera, "*El fracaso de la Nación. Región, clase y raza en el Caribe Colombiano*", Bogotá, Ancora Editores, Biblioteca Banco de la República, 1998, P 253
- Aline Helg, "*Libertad e Igualdad en el Caribe Colombiano, 1770 – 1835*", Medellín, Fondo Editorial Universidad EAFIT, 2010, P 528
- Francisco Ortega, *Pluma y Disfraz de todos los colore. Opinión pública y Cultura política Siglo XVIII y XIX*, Editorial Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 2002, P 588
- Frank Safford, Marco Palacio, "*Colombia: País Fragmentado, Sociedad Divida, su Historia*", Bogotá Editorial Norma, Universidad de loa Andes, 2002, P 568
- José Antonio Benítez, "Los orígenes del periodismo en nuestra América", Buenos Aires, *Ed. Lumen*, 2000, P 192
- J.G.A. Pocock, "*El Momento Maquiavélico. El Pensamiento político Florentino y la Tradición Republicana Atlántica*", Madrid, Editorial Tecnos, 2002, P 667
- José Manuel Restrepo, "*Historia de la Revolución de la República de Colombia*", en Secretario de lo Interior del poder Ejecutivo de la misma República, París, Librería Americana, Tomo I, 1827.
- Renán Silva, "*Prensa y revolución a finales del siglo XVIII, Contribución a un análisis de la formación de la ideología de la independencia nacional*", Bogotá, Banco de la República. P 151
- Renán Silva, "*Los ilustrados de la Nueva Granada, 1760 – 1880. Genealogía de interpretación*". Medellín. Banco de la República, Fondo Editorial Eafit. 2002. P. 579
- Robert Darton, "*El diablo en el agua bendita o el arte de la calumnia de Luis XV a Napoleón*", México, Fondo de Cultura Económica, 2014. P 562

- William Malkun Castillejo, "*Educación y Política En El Estado Soberano De Bolívar*", Cartagena, Editorial Universitaria, Universidad De Cartagena, 2013. P 265

● **Artículo de Libro**

- Diana Soto, "Francisco Antonio de Zea: un criollo ilustrado en Europa", en Diana Soto, Miguel Ángel Pulgarin Samper, Ma. Dolores Gonzales Ripoll (Editores), *Científicos y Criollos e Ilustración*, Ediciones Doce Calles, Madrid, Colciencias-Rudecolombia, 1999. P.74
- François Xavier Guerra, "<<Voces del Pueblo>> Redes de Comunicación y Orígenes de la Opinión en el Mundo Hispánico (1808-1814)", en: Annie Lempelier, George Lomne., *Figura de la Modernidad Hispanoamericana, siglo XIX-XX*, Bogotá Editorial Taurus, Colección Estudios de Historia, Universidad Externado de Colombia, 2012. P.157
- José Carlos Chiarriamontes, "Modificaciones del Pacto Imperial", en Francois Xavier Guerra, Antonino Anino (Editores), *Inventando La Nación. Iberoamérica Siglo XIX*, México Fondo de Cultura, 2003, P. 114
- Luis Calderón Rodríguez. "Apuntes sobre recepción del pensamiento francés ilustrado en Colombia", *En: Recepción y difusión de los textos ilustrados, intercambio científico entre Europa y America en la ilustración, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Tunja, Rudecolombia, Colciencias, 2003. P. 192.*
- Malcolm Deas, "La Presencia de la Política Nacional en la vida Provincial, Pueblerina y Rural de Colombia del primer Siglo de la Republica", en: *Del Poder y la Gramática*, Bogotá, Tercer mundo, Pp. 157
- Marixa Lasso, "Guerra de Razas y Nación en el Caribe Gran colombiano 1810 – 1832", en: Alberto Abello Vives, Francisco Javier Flórez Bolívar, "*Los Desterrados Del Paraíso*", Cartagena, Editorial Maremágnun, Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar "ICULTUR", 2015. Pp. 57 – 81
- Matilde Eiroa, "Historia y Periodismo: interrelación entre disciplinas", en *Historia y Comunicación social*, Vol. 19, N. extra 1, Madrid, Universidad Carlos III de Madrid, 2014, Pp 253 - 264
-

- Sergio Paolo Solano, "Un lenguaje Político para leer a la sociedad, Cultura Política Popular en Cartagena, siglo XIX", en Alberto Abello Vives, Francisco Javier Flórez Bolívar, *Los Desterrados Del Paraíso*, Cartagena, Editorial Maremágnum, Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar "ICULTUR", 2015. P. 253

- **Artículo de Revista**

- Carlos Rosales, "Aprendizaje Formal e Informal con Medios", en *Revista Medios y Comunicación*, No 35, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2009, Pp 21 - 32
- Celia del Palacio Montiel, "La Prensa como objeto de estudios. Panorama actual de las formas de hacer historia", en *Comunicación y Sociedad*, N. 5, Zapopan, Universidad de Guadalajara, 2006. Pp 11 – 34
- Edwin Monsalve Mendoza, "La igualdad: entre la retorica Republicana y la Distinción Racial Cartagena de Indias 1810 – 1830", en *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, N.1, Vol. 15, UIS, 2010, Pp 11 - 35
- Elías José Palti, "La Sociedad Filarmónica del Pito. Opera, prensa y política en la republica restaurada", en *Historia Mexicana*, Vol 52, N. 4, México, Colegio de México, 2003. Pp. 941 - 978
- Francois Xavier Guerra, <<Voces del Pueblo>>, *Redes de Comunicación y Orígenes de la Opinión Publica en el Mundo Hispánico (1808 – 1819)*, En: *Revista de Indias*, Núm. 225, 2002, Pp 357 - 384
- Gabriela Lima Grecco, "El control público del libro y de la prensa en el Brasil del siglo XIX", En: *Oficina do Historiador*", V. 7, N. 1, Porto Alegre, EDIPUCRS, 2014. Pp 43 - 62
- Javier Ocampo López, *Las Huellas de Mutis y Humbolt en la ciencia y la educación colombiana*, en *Revista de la Educación Colombiana*, N. 2, 1999. Pp 11- 43
- Julián Penago Carreño, "El Argos Americano: Incertidumbre e Independencia", en *Revista Signo y Pensamiento*, Vol. 34, N. 66, 2015, Pp 96 – 112
- Luz Elena Rodríguez Núñez, "El Papel Periódico de Santa Fe de Bogotá o el testimonio de una escritura descontada", en *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, N. 26, Santa rosa de osos, Universidad Católica del Norte, 2009, Pp 1 - 27

- Marcelo Hugo Garabedian, "El correo español de Buenos Aires y la prensa española de en el Rio de la Plata. Nuevas enfoques para su estudio", *En: Historia: Questoes & Debates*, N. 56, Curitiba, Editorial UFPR, 2012. Pp 159 -177
- Max Hering, "Raza, Variables Históricas", en *Revista Estudio Sociales*, No 26, Bogotá, Universidad de los Andes, 2007, Pp 16 - 27
- Rafael Acevedo Díaz, "Hombres de letras en la Provincia. Producción y comercio de libros en la Republica de Colombia 1821- 1874", en *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, N. 43, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2016. P. 93 – 133
- Rodrigo Hernán Torrejano, "La educación en los albores de la republica 1810 - 1830", en *Revista Republicana*, N. 10, Corporación Universitaria Republicana, 2011, Pp 45 - 66
- Sergio P. Solano de las Aguas, Roicer Flórez Bolívar, Jairo Álvarez Jiménez, *Liberalismo, ciudadanía y vecindad en Nueva Granada (Colombia) durante la primera mitad del siglo XIX*, en *Revista Tempo*, Vol. 8, N. 32, 2012. Pp. 163 – 192
- Webster E. Browning. "Joseph Lancaster, Jame Thompson and the Lancaster System of Material Instruction with special reference to Hispanic Americ", en *Hispanic American Historical Review*, N. IV, February 1921, P. 58 - 84
- William A. Chapman Quevedo, "Impresos, grupos políticos y opinión pública en la provincia de Popayán, 1832 – 1853", en *Revista Histórielo*, Vol. 9, N. 17, Enero – Junio, 2017. Pp 293 - 333

## ● Artículo Web

- Fabio Zambrano, "*Documentos sobre Sociabilidad en la Nueva Granada A Medios del Siglo XIX*", Archivo Academia de Historia, documentos 1 a 22, Transcripción de Fabio Zambrano N 15, 1987. P. 324. (Para mayor facilidad en la búsqueda, ir a la página web:  
<http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/achsc/article/view/36116>)
- Julián Penago Carreño, La prensa en la Nueva Granda 1810-181, Facultad de Comunicaciones, N. 27, Universidad de Antioquia, en <https://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/folios/article/viewFile/12764/11503>



- 
- José Villamarin Carrascal, Los primero periódicos y la prensa insurgente en América Latina, *En: Sala de Prensa*, Vol.3, 2006.  
<http://www.saladeprensa.org/art655.htm>
- Zulma Romero, Publicaciones periódicas en la nueva granada: un panorama, En: La Rochela. [http://www.larochela.unal.edu.co/literatura\\_02.html](http://www.larochela.unal.edu.co/literatura_02.html)